

**PERCEPCIONES CONSTRUIDAS ENTRE LOS ACTORES RELACIONADOS CON LA
DECLARACIÓN DEL ÁREA PROTEGIDA DEL ECOSISTEMA SECO EN LOS
MUNICIPIOS DE ROLDANILLO, LA UNIÓN Y TORO VALLE DEL CAUCA**

María Eugenia Vidal Cardona

Universidad de Manizales

Centro de Investigaciones en Medio Ambiente y Desarrollo “CIMAD”

Maestría en Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente

Manizales, Colombia

2015

**PERCEPCIONES CONSTRUIDAS ENTRE LOS ACTORES RELACIONADOS CON LA
DECLARACIÓN DEL ÁREA PROTEGIDA DEL ECOSISTEMA SECO EN LOS
MUNICIPIOS DE ROLDANILLO, LA UNIÓN Y TORO VALLE DEL CAUCA**

MARIA EUGENIA VIDAL CARDONA

Tesis de investigación presentada como requisito parcial para optar al título de:

Magister en Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente

Director (a):

Mario Hernán López Becerra

Línea de Investigación:

Línea de Investigación en Desarrollo Social y Humano

Universidad de Manizales

Centro de Investigaciones en Medio Ambiente y Desarrollo “CIMAD”

Maestría en Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente

Manizales, Colombia

2015

NOTA DE ACEPTACIÓN

Mario Hernán López Becerra

Director

Jurado

Jurado

Manizales Agosto 20 de 2015

AGRADECIMIENTOS

A los diferentes actores del territorio RUT, quienes brindaron información, permitieron el ingreso a sus predios y participaron de las acciones que se llevaron a cabo para esta investigación.

Al Profesor Mario Hernán López de la Universidad de Manizales por su asesoría y sugerencias respetuosas.

DEDICATORIA

A mí amada familia: Ricardo, Daniela y Sebastián, por su apoyo y comprensión incondicional durante estos 27 meses.

A mis padres, por infundir en mí la fortaleza y el deseo de superación, siendo ejemplo de ello día a día.

RESUMEN

En este documento se presentan los resultados de una experiencia investigativa en la cual se examina la participación de actores comunitarios, las autoridades ambientales y territoriales en la declaratoria de conservación de un área protegida en el territorio RUT (Roldanillo, La Unión y Toro) en el Norte del Valle del Cauca. La investigación examina las percepciones de los actores que hicieron parte del proceso, lo cual permite conocer, entre otros tópicos, como éstos interpretaron y le dieron un sentido a la información recibida sobre cómo relacionarse de manera amigable con su territorio, especialmente en la protección de los bosques secos de la región.

En términos de sus alcances y aplicaciones, la investigación puede ser utilizada como referente en otros procesos ambientales, a fin de realizar acciones similares, promoviendo estrategias que contribuyan al desarrollo humano y sostenible del territorio y del país.

El estudio se realizó desde un enfoque cualitativo, el cual brindó una orientación amplia y apropiada, permitiendo el acercamiento a la realidad en su complejidad social. Con éste se buscaba comprender e interpretar la información que brindaron los actores que participaron en el proyecto de declaratoria; unido a ello, se realizaron entrevistas semi-estructuradas y grupos focales, técnicas que permitieron analizar elementos claves que llevaron a encontrar puntos álgidos en la experiencia de cada actor dentro del proceso.

Palabras claves: Percepciones, visiones, intereses, consensos, disensos, participación.

ABSTRACT

In this paper, a regional research experience in which it is addressed and examines the participation of community actors, environmental authorities and is presented in the declaration of conservation of a protected area on the territory RUT (Roldanillo, La Union y Toro) in the north of Valle del Cauca. The research examines the perceptions of the actors who were part of the process, which allows to know, among other topics, as they interpreted and given a meaning to the information received on how to interact amicably with their territory, especially in the protection of the dry forests of the region.

In terms of its scope and application, research can be used as a reference in other environmental processes, to perform similar actions promoting strategies that contribute to human and sustainable development of the territory and the country.

The study was conducted from a qualitative approach, which provided a comprehensive and appropriate guidance, allowing the approach to the social reality in its complexity. With this they sought to understand and interpret the information they provided the actors involved in the draft declaration, coupled with this, semi-structured interviews and focus group techniques that allowed analyzing key elements that led to find hot spots on the experience took place of each actor in the process.

keywords: perceptions, visions, interests, consensus, dissent, participation.

Contenido

Introducción.....	1
CAPITULO 1	3
1. Problema De Investigación.....	3
1.1. Justificación.....	5
1.2. Objetivos.....	7
1.2.1. General.....	7
1.2.2. Específicos.....	7
1.3. Marco de Referencia Teórico Conceptual.	8
1.3.1. Las percepciones	8
1.3.1.1. <i>Percepciones de los procesos ambientales</i>	8
1.3.1.2. Percepciones ambientales	9
1.3.1.3. La participación	12
1.3.1.4. Actores en los procesos ambientales	13
1.3.2. <i>Dinámicas de interacción</i>	16
1.3.3. <i>Áreas protegidas</i>	16
1.3.4. <i>La ruta de la conservación en Colombia</i>	17
1.3.5. <i>SINAP</i>	19
1.3.6. <i>Decreto 2372 del 2010</i>	20
1.3.7. <i>SIDAP Valle Del Cauca</i>	21
1.3.9. <i>Bosque Seco</i>	23
1.3.10. Beneficios ambientales:	26
1.4. Estado Del Arte	26
CAPITULO 2	29
2. Abordaje Metodológico	29
2.1. Tipo de investigación	29
2.1.1 <i>Población y unidad de análisis: Descripción de la población (afectada por la problemática - Objeto de investigación)</i>	31
2.1.2. Actores sociales	32
2.2. Trabajo De Campo	33
2.2.1. <i>Técnicas de recolección de información</i>	34

CAPITULO 3	51
3. Resultados y discusión.	51
3.1. Perfil De Los Actores.....	51
3.1.1. <i>Una mirada desde y para el territorio RUT</i>	51
3.2. La Interacción Social	66
3.3 Explorando El Rumbo De La Participación En El Territorio Rut.....	71
3.3.1 <i>Una visión paralela de la ruta del proyecto</i>	71
3.3.2 Rastreado la ruta de participación comunitaria en el Territorio RUT	80
3.4. La Sensibilización	93
CAPITULO 4	98
4. Conclusiones Y Recomendaciones	98
Bibliografía.....	101
ANEXOS.....	106

LISTA DE TABLAS

Pág.

Tabla 1: Matriz de categorías y subcategorías de análisis	33
Tabla 2: Actores Sociales Roldanillo	39
Tabla 3: Actores Sociales La Unión.....	44
Tabla 4: Actores Sociales Toro	48
Tabla 5: Actividades previstas en los estudios previos.....	76

LISTA DE FIGURAS

	Pág.
Figura 1: Unidad hermenéutica con entrevista	36
Figura 2: Unidad hermenéutica con entrevista	37
Figura 3: Etapas de construcción	82

LISTA DE IMAGENES

	Pág.
Imagen 1: Ubicación de la zona donde se llevó a cabo la investigación.....	31

LISTA DE FOTOS

	Pág.
Foto: 1: Entrevista con la Sra Martha Salcedo. Autor: Rodríguez 2015	53
Foto: 2: Entrevista Felipe Garcia. Autor. Ariza 2015.....	54
Foto: 3 Grupo focal Roldanillo en instalaciones de la casa de la cultura Carlos Villafañe. Autor: Vidal. 2105.....	58
Foto: 4: Grupo focal La Unión en instalaciones de la CVC DAR BRUT. Autor: Ariza 2015...	60
Foto: 5: Grupo focal Toro En instalaciones de Punto Vive Digital. Autor. Ariza 2015.....	65

Introducción

Los problemas que buena parte de la humanidad afronta hoy a causa de los efectos del cambio climático provocados por el modelo de desarrollo económico y social imperante, obliga a las comunidades a buscar medidas estratégicas de conservación, entendidas como dispositivos fundamentales para el logro del desarrollo humano y sostenible.

Para la protección del medio ambiente, es necesaria la participación de todos los actores sociales, incluidos aquí los actores públicos, locales, beneficiarios e intermediarios, que de una u otra forma son afectados con el deterioro del ambiente. Por lo que la percepción de los actores es una cuestión central en el proceso de investigación, pues permite que los sujetos reconozcan el contexto y se desenvuelvan en él.

En este sentido, para hacer uso de los recursos naturales, se requiere de las decisiones colectivas, donde éstas alcanzan un nivel de importancia en el proceso ambiental desarrollado, y es a partir de las percepciones que se rescatan esas acciones realizadas por los actores partícipes en el proceso, convirtiéndose en un tema imprescindible puesto que están conjuntamente determinadas por las experiencias propias, donde se comparten significados socioculturales, económicos e institucionales.

La unidad de análisis donde se realiza la investigación corresponde al territorio RUT en el norte del Valle del Cauca, el cual comprende parte del valle geográfico del Río Cauca y la cordillera occidental, allí se encuentra el ecosistema de bosques secos que alcanza una extensión de 10.840,48 hectáreas, en el cual se localiza parte de los Municipios de Roldanillo (5561.27 has), La Unión (3425.12 has) y Toro (1854,09 has). Con una altitud entre 900 msnm y los 1700 msnm, donde se reconocen especies de flora y fauna de gran importancia por su endemismo o

nivel de amenaza. En esta región se llevó a cabo entre los años 2013 y 2014 el proceso de declaratoria de un área protegida pública, que cubre el total de las hectáreas relacionadas de los bosques secos considerado a nivel mundial y por el SIDAP (Sistema Departamental de Áreas Protegidas) Valle del Cauca, como estratégico para la conservación.

Para la realización del trabajo fue necesario y pertinente profundizar en las percepciones de los actores que hicieron parte del proceso ambiental, lo cual permitió conocer las interpretaciones del aprendizaje vivenciado por ellos como protagonistas del proceso, brindando aportes de información significativos para la protección del medio ambiente y el reconocimiento de las formas de relación utilizadas por los actores con el ecosistema y entre ellos mismos en la región.

El presente documento está estructurado a partir de cuatro apartados que dan cuenta del proceso investigativo centrado en las percepciones construidas entre los actores relacionados con la declaración del área protegida del ecosistema seco en los municipios de Roldanillo, La Unión y Toro Valle del Cauca.

En el primer momento, se expone el problema de investigación, justificación, objetivos, marco teórico conceptual y el estado del arte. En un segundo momento, se encuentra el abordaje metodológico, el cual contiene el tipo de investigación y el trabajo de campo desarrollado durante el proceso.

En el tercer apartado, se presenta los resultados y discusión, éste incluye las categorías centrales desarrolladas en la investigación y se presenta la discusión en torno a éstas. Finalmente, en el cuarto momento se encuentran las conclusiones, recomendaciones, la literatura utilizada en la investigación, nombres de los textos y los autores que aportan significativamente en el análisis y los anexos que sustenten actividades desarrolladas.

CAPITULO 1

1. Problema De Investigación

A nivel internacional y nacional, se creó la Convención de las Naciones Unidas de lucha contra la Desertificación y la Sequía (CCD), la cual fue “aprobada en París el 17 de junio de 1994. En cuanto, a nivel nacional fue aprobada mediante la Ley 461 de 1998 para su implementación en el país y ratificó su adhesión el 8 de septiembre de 1999” (INICNU, 2007). Colombia antes de aprobar y ratificar su adhesión a la misma, disponía de legislación ambiental, un buen número de documentos sobre lineamientos de política ambiental, políticas y estrategias de medio ambiente y desarrollo, y desde hace algún tiempo había venido realizando estudios y ejecutando proyectos relacionados con conservación de suelos y recursos asociados, así como de recuperación de sectores prioritarios dentro de ecosistemas afectados por desertificación y sequía.

Sin embargo, las inadecuadas políticas de ocupación y utilización del territorio han agudizado problemas de colonización y ampliación de la frontera agrícola, caso específico se evidencia en los grandes territorios dedicados a los monocultivos de caña y frutales sobre el bosque seco tropical y muy seco tropical, alcanzando niveles de extinción y poca representatividad de comunidades biológicamente estables. En la actualidad, los relictos boscosos y guadales son pocos; y la fauna asociada se desplaza como resultado por efecto de islas.

En el contexto del territorio RUT, Roldanillo, La Unión y Toro, municipios que tienen problemáticas ambientales comúnmente compartidas, como la agricultura sin transferencia de tecnología adecuada, contaminación de las cuencas hidrográficas, biodiversidad directamente influenciada por el uso actual del suelo, dada la expansión de la frontera agrícola y pecuaria, la biodiversidad es directamente influenciada tanto por el manejo del suelo, como también por la tala que reciben los bosques naturales.

Existen también algunos elementos que hacen parte de las prácticas ambientales que las personas realizan sobre el ecosistema que los rodea y tensiones que se viven diariamente en el campo para garantizar la estabilidad del territorio, como la falta de recursos económicos y en ocasiones, de continuidad de proyectos por otras circunstancias. Lo anterior, repercute en que no se cuente con los resultados deseados en cubrimiento y eficiencia, por tanto y dado el avance del proceso de desertificación y sequía, con graves efectos en el suelo, la diversidad biológica, los bosques, el recurso hídrico y las condiciones de vida de sus pobladores, es necesario tener mayor cuidado con el manejo de la información y el planteamiento de los planes en cuanto a la participación de las comunidades, por un enfoque más efectivo a todos los niveles en el marco del desarrollo sostenible.

En algunos procesos de participación ambiental, no se ha logrado recoger la información pertinente sobre las dificultades y fortalezas de éstos, las cuales permitan reflexionar y proponer estrategias que contribuyan a futuros procesos de intervención en la dimensión ambiental; razón por la cual, es relevante conocer dicha información desde la voz de los actores partícipes de estos procesos.

A partir del acervo aquí desarrollado se plantea la siguiente pregunta de investigación:

¿Cuáles son las percepciones de los actores que participaron del proceso ambiental Creación del área protegida pública del ecosistema seco en los municipios de Roldanillo, La Unión y Toro Valle del Cauca desarrollado entre los años 2013 y 2014?

1.1. Justificación

De acuerdo con Amaya (2.000), lo ambiental es esa relación de lo humano con lo natural mediado por lo cultural; desde esa perspectiva, este proyecto permite identificar las percepciones de los actores que participaron de un proceso ambiental en el territorio RUT, así como conocer a fondo la experiencia sobre la participación en la conservación de áreas protegidas. En este sentido, el presente estudio les aporta elementos claves a las diferentes autoridades ambientales, territoriales y otros interesados, para reconocer las dinámicas desarrolladas en los procesos participativos desde la dimensión ambiental en la región, además permite comprobar el alcance del objetivo propuesto en dicho proyecto de inversión.

Este proyecto identifica un reconocimiento de la capacidad de aceptación y empoderamiento de la comunidad según su participación en el proceso social; lo que facilitará nuevos procesos de intervención y participación en el área ambiental dentro del territorio y en otros contextos. Los resultados obtenidos buscan de una manera positiva apoyar e incidir efectivamente sobre el manejo de las áreas protegidas, como lo comenta Núñez (2004) esto es posible, al contrastar qué se ha hecho con la manera en que los distintos grupos sociales lo perciben y cómo se puede incorporar progresivamente la población al manejo sostenible de las áreas naturales ecológicamente notables.

Es importante para la comunidad porque siendo ellos actores directos pueden reevaluar y proponer nuevas estrategias desde el empoderamiento. Por tanto, esto les permite tener una herramienta para trabajar en procesos participativos en las diferentes áreas de interés. Adicional a

ello, pueden recuperar actividades que hacen parte de la construcción de su identidad colectiva o regional que en algún momento hayan sido abandonadas o aun no reconocidas, como es el caso de un Sistema Municipal de Áreas Protegidas.

A la academia, le brinda la posibilidad de contar con resultados de un proceso en un territorio poco explorado en cuanto a los procesos de participación ambiental que fueron aceptados por la población rural, además de ofrecer una caracterización general de la región RUT, la cual tiene elementos distintivos frente a las demás regiones del país

1.2. Objetivos

1.2.1. General

Identificar las percepciones de los actores que participaron del proceso ambiental Creación del área protegida pública del ecosistema seco en los municipios de Roldanillo, La Unión y Toro Valle del Cauca, desarrollado entre los años 2013 y 2014.

1.2.2. Específicos

- . Distinguir el perfil de los actores (roles y visiones) en el proceso ambiental.
- . Rastrear la dinámica de interacción (consensos y disensos) en los diferentes actores en el proceso ambiental.
- . Reconocer una ruta para la construcción de una estrategia de participación en los procesos ambientales.

1.3. Marco de Referencia Teórico Conceptual.

1.3.1. Las percepciones

1.3.1.1. *Percepciones de los procesos ambientales:* El estudio de los conocimientos, percepciones y valoraciones sobre el medio ambiente, según Sureda y Gili (2009), son un instrumento importante para conocer la implicación social en los temas ambientales, por tanto, se logra dar una idea de cómo las problemáticas ambientales influyen en la vida cotidiana de los habitantes, para contribuir a la búsqueda conjunta de alternativas que brinden soluciones y oriente cómo participar de ellas. De esta manera, Whyte (1982) plantea que es importante otorgar una revalorización a un conocimiento sobre el medio ambiente que es producto de prácticas tradicionales de uso y manejo de su medio natural, incorporando el conocimiento local en las políticas públicas y en la investigación.

Por otro lado, la percepción es definida según Zanden (1998) como un “proceso por el cual se reúne e interpreta la información. Sirve como enlace entre el individuo y su ambiente” Lo anterior, da cuenta de aspectos externos como internos que son reflejados en la percepción; unido a este concepto en Neisser (1977), plantea el significado de atención similar al de percepción, donde se reconoce lo que se quiere ver, anticipando lo estructural, este autor fundamenta que las percepciones pasan a ser más subjetivas que objetivas.

Ahora bien, Petrovski (1970) propone que la percepción, consiste en el reflejo, en la conciencia del hombre, de los objetos o fenómenos al actuar directamente sobre los sentidos, en cuyo proceso ocurre la regulación (ordenamiento) y la unificación de las sensaciones aisladas en reflejos integrales de cosas y acontecimientos.

En este sentido, la percepción es la selección y organización de estímulos del ambiente para proporcionar experiencias significativas a quien lo vive, incluyendo la búsqueda y obtención del procesamiento de información. Aunado a éste, la percepción es la forma en que las personas interpretan lo que sienten, las cuales varía en forma notable. La interpretación de una persona de los estímulos sensoriales que recibe, conducirá a una respuesta, sea manifiesta (acciones) o encubierta (motivación, actitudes y sentimientos) o ambas. Cada quien selecciona y organiza los estímulos sensoriales de manera diferente y, por lo tanto, llega a interpretaciones y respuestas diversas. La diferencia de percepción ayuda a explicar por qué las personas se comportan en forma distinta ante la misma situación. Con frecuencia se perciben las mismas cosas de manera divergente y las respuestas de comportamiento dependen en parte, de éstas.

Gerritsen, Montero & Figueroa (2003) lo expresan de la siguiente manera: “En la percepción es fundamental el papel recreativo del sujeto y del colectivo, que no sólo captan sino que también entienden, deciden y actúan de una determinada forma, sobre su entorno inmediato”. p. 256. Por lo que en este sentido, dichos factores dependen entre otras variables mencionados por Lazos y Paré (2000), como son la edad, género, nivel socioeconómico, acervo cultural y grupo étnico. Permitiendo afirmar con claridad, que para el uso de los recursos naturales, según lo relacionan Martínez y Quintero (2011) la toma de decisiones fundamentada en la percepción, se convierten en un tema imprescindible, puesto que están conjuntamente determinadas por las experiencias propias, donde se comparten significados socioculturales, económicos e institucionales.

1.3.1.2. **Percepciones ambientales:** En cuanto a las percepciones ambientales, encontramos que Ittleson (1978), las considera de forma holística, donde el entorno puede ser concebido propiamente como una unidad perceptiva, que permite no solo conocer la temporalidad sino todo lo referido a ese espacio específico.

Sin embargo, para su diagnóstico, es necesario tener en cuenta lo analizado por Durand (2008) quien hace referencia a que incluso dentro de un mismo grupo sociocultural hay una gran

variedad de percepciones acerca de su entorno natural, debido en parte, a las vivencias individuales conformadas por las experiencias personales, historias familiares, recuerdos y amistades. También se incluyen como lo expresa (Lazos & Paré, 2000; Ruiz & Mallén, 2005) otras variables como “edad, género, nivel socioeconómico, acervo cultural y grupo étnico”. De esta forma, las percepciones que tienen los individuos de zonas urbanas son diferentes a las que tienen los habitantes de contextos rurales, y también difieren entre adultos, niños/as y jóvenes de cierta población.

La percepción del ambiente físico es compleja y dinámica, puesto que es un proceso activo y no pasivo. “La relación existente entre el ser humano y su ambiente es en gran parte el reflejo de sus percepciones ambientales” (Lefebvre, 1991). “Las percepciones ambientales son entendidas como la forma en que cada individuo aprecia y valora su entorno, y aporten elementos que potencialmente pueden contribuir a la conservación” (Arizpe et Al, 1993; Padilla-Sotelo & Luna, 2003).

Goldstein (2005), por su parte, advierte que “el sistema perceptual logra crear un retrato en nuestra mente (...) La percepción crea una experiencia del ambiente que nos permite actuar en ella”. p. 3). La forma en que se percibe el ambiente determina las actitudes y conducta ambiental. Para desplazarse en él y darle un uso efectivo debe primero definirlo y percibirlo de forma clara y precisa, la percepción proporciona la información básica determinando las ideas que el individuo se forma del ambiente, así como sus actitudes hacia él (p. 57).

Una parte considerable del desempeño diario del ser humano depende de la capacidad para percibir adecuadamente los diferentes elementos que conforman el medio en el cual nos desenvolvemos; nuestras percepciones ambientales condicionan las actitudes, sensibilidades, e influyen considerablemente en la orientación y regulación de sus acciones hacia el entorno; es por ello que resulta importante el estudio de este proceso, a manera de contribuir en la construcción de una herramienta que reduzca las distancias entre los diferentes actores para

lograr un fin común como la participación y construcción endógena en procesos de declaratoria de áreas protegidas.

La percepción ambiental en el proceso presenta diversas sensaciones las cuales se organizan e integran configurando un cuadro coherente y significativo del entorno o de una parte de él; allí introduce la persona dentro del proceso de definición y configuración de su propio hábitat, además conduce de manera asertiva al proceso de identificar cuáles son las relaciones de los diferentes actores con ese ecosistema de bosque seco y contribuyen en la definición e interpretación de lo que en realidad desean con la participación en la declaratoria de área protegida.

En investigación la percepción ambiental considera a la persona como un ser que se encuentra dentro del hábitat, considerándolo como un elemento más; por lo que la atención está puesta en las experiencias ambientales que una persona puede tener en su relación con el entorno. No obstante, existen diferentes enfoques teóricos que han abordado la percepción desde la perspectiva ambiental; entre los que se incluyen según Valera, Pol y Vidal (2002), aportes de Berlyne, el funcionalismo probabilístico de Brunswik, la perspectiva ecológica de Gibson y la perspectiva transaccional de Ames.

Sumado a lo anterior, los autores presentan unos principios que consideran desde la percepción a los *actores* como agentes activos, organizados y participativos dentro de los procesos sociales. En esta medida, el proceso perceptivo posee un carácter global y unitario, y sobre este, se identifica la influencia que ejercen algunas variables como: las personales, la edad, la actividad habitual o determinadas características de los órganos perceptivos; el género (algunos estudios sugieren que existen diferencias significativas entre hombres y mujeres en la manera de percibir las distancias); la experiencia (se considera que la experiencia en un entorno o la familiaridad puede afectar percepción sobre éste); los juicios estéticos; la cultura; la profesión y las características del propio entorno físico. Ahora bien, la percepción ambiental es

de interés tanto por su importancia en la obtención por parte del individuo de información necesaria para el intercambio con el medio, en la dirección y regulación de las acciones del individuo, en la génesis de fenómenos culturales, en la interpretación del simbolismo del entorno humano; como para la estimulación de las habilidades en este sentido. (Valera; Pol & Vidal, 2002).

En este sentido, es importante comprender a las “percepciones ambientales como las creencias y opiniones que tienen los individuos y grupos sociales sobre determinados aspectos de su realidad inmediata” (Lazos & Paré, 2000).

Aunque ésta investigación no está direccionada al estudio de las percepciones ambientales, éstas no pueden ser desconocidas, puesto que están intrínsecas en la complejidad del mundo perceptivo de los seres humanos. De esta manera, éstas han influido directamente en los pensamientos, emociones y acciones de los actores, los cuales han participado en la ejecución del proceso de declaratoria de un área protegida en la región. Cabe aclarar, que los actores que participan en procesos ambientales, son quienes conocen, y se relacionan con los bosques secos que los rodea; además de interactuar con el territorio, se organizan e interpretan su entorno, hasta darle un significado individual y colectivo.

1.3.1.3. **La participación:** En cuanto a la Participación entendida desde los planteamientos de Hopenhayn (1988), fue asumida como la voluntad que opera en los sujetos cuando estos toman la decisión de invertir esfuerzos para aumentar su grado de participación.

Por otra parte González (1995), se refiere a la participación “como una forma de intervención social que le permite a los sujetos reconocerse como actores que comparten unas expectativas y necesidades, estas son traducidas en acciones realizadas por colectividades” (p. 17).

La participación permite que las personas trabajen en conjunto y así puedan identificar no solo las problemáticas, sino también la solución de estas. Esto permite el desarrollo de la discusión colectiva y la toma de decisiones, de lo cual se producen construcciones coherentes a los intereses del territorio.

Desde la anterior conceptualización se entendió la participación como un proceso social que permite a los actores participar activamente de la toma de decisiones en asuntos ambientales, es decir, que no sólo tengan la oportunidad de recibir información y expresar sus opiniones, sino que se tengan realmente en cuenta en el momento de diseñar y ejecutar procesos para la protección del medio ambiente en su región.

Es así que las estrategias o acciones en un proceso de participación consisten en los pasos o momentos que dan cuenta de un aprendizaje experiencial, donde los sujetos reciben y aportan conocimiento de formas distintas, apuntando a la construcción de propuestas y alternativas que favorezcan las necesidades que afectan el territorio.

1.3.1.4. Actores en los procesos ambientales: Desde la agenda intersectorial ambiental nacional (2010-2014), se reconocen a los actores como los encargados de comunicar y construir las estrategias articuladoras desde la participación, donde se tienen en cuenta intereses, roles, motivaciones, necesidades, entre otras acciones desarrolladas por estos en los procesos ambientales en pro del medio ambiente.

Por otro lado, los actores se identifican como aquellas poblaciones involucradas directa e indirectamente en los procesos de intervención social, autores como Matus (2002) los configura como los sujetos sociales implicados/as en las problemáticas, los cuales se les reconoce por el carácter activo y decisivo en los procesos.

Partiendo del concepto de perfil, como distinguir aquellos rasgos particulares que caracterizan a una persona y por supuesto le sirven para diferenciarse de otras; para este trabajo se tendrá en cuenta la caracterización de actores propuesta por SIDAP Valle.

La importancia de caracterizar los actores que hicieron parte del proceso de declaratoria del área protegida del RUT, permite en este trabajo conocer quienes establecieron relaciones durante el mismo, las razones y discernimientos que los condujo a la participación, dando acceso de forma clara a sus roles y visiones; desde el SIDAP¹ Valle del Cauca, se define al actor social dentro de un proceso ambiental como aquella persona natural o jurídica que por un interés ambiental desee formar parte de este tipo de procesos.

El actor social como lo expresa Arana (2007), se ve aquí como el ser humano en un contexto de legitimidad, expresado tanto individual como colectivamente, como persona natural o jurídica, a través de las instituciones y organizaciones que crea, bien sea Estado o sociedad civil; que interactúa entre sí y con la naturaleza, estableciendo diferentes tipos de relación.

Los actores sociales se clasifican en: actores públicos, locales, beneficiarios e interesados. (Ibíd, 2007, p. 31). Actores públicos, aluden a las instituciones o personas jurídicas que establecen un acto legal, los cuales tienen competencias y funciones que asigna el Estado, específicamente la responsabilidad frente a las situaciones ambientales de manera directa, como las autoridades ambientales y autoridades en general que tienen funciones ambientales. Entre estas organizaciones se encuentran: Las CAR, el Ministerio del Ambiente, los Dama en los lugares donde deban operar, la DIMAR, el INVEMAR, las entidades territoriales, los cabildos indígenas, los consejos comunitarios, etc. También se encuentran las entidades de control y justicia, las cuales tienen dependencias o funciones dedicadas a la protección de los recursos naturales.

¹ La sigla hace referencia a Sistemas Departamentales de Áreas Protegidas.

De manera indirecta se encuentran las entidades que pueden tomar decisiones que van a incidir directamente en la situación ambiental planteada, es el caso del IGAC, el INCODER, los Ministerios de Minas, de Agricultura, el INVÍAS, entre otros.

Seguidamente, se encuentran los actores Locales, aquí hacen parte los habitantes, los propietarios/residentes o ausentistas en el lugar donde se lleva a cabo el proceso. Otro actor son los beneficiarios, los cuales se benefician directamente de la oferta ambiental generada desde el proceso de dicho proceso, vale aclarar, que éstos no necesariamente son habitantes de la región.

Finalmente, encontramos los actores interesados, quienes aportan conocimiento, acciones y experiencia, independientemente que pertenezcan a la región o habiten en ella. Entre estos, se encuentran los investigadores, médicos tradicionales, campesinos, sector académico, otros expertos, entre otros.

Para efectos de esta investigación, nos interesa rastrear *los perfiles de los actores* que participaron del proceso ambiental. En este sentido se relacionará los aspectos centrales como las **visiones** y los **roles** de los actores sociales identificados en el proceso.

En cuanto a los **roles**, estos “son definidos como funciones que deben cumplir los sujetos, posiciones (con significación funcional) dentro de la estructura estable de relaciones que implican específicos roles (o papeles) a cumplir dentro del sistema social, en este caso el proceso ambiental” (Parsons, 1937).

Por otro lado, Berger y Luckman (2001) plantean que al desempeñar **roles** los individuos participan en un mundo social; al internalizar dichos roles, ese mundo cobra realidad para ellos

subjetivamente. Así que para desempeñar roles, existen unas normas, que son accesibles a todos los miembros de una sociedad, o por lo menos, a aquellos que potencialmente desempeñan los roles en cuestión.

1.3.2. ***Dinámicas de interacción:*** Las dinámicas de interacción, son asumidas como el conjunto de fuerzas y energías que se generan en un colectivo, a partir de las relaciones, acciones y visiones que se construyen en ésta, a partir de un proceso continuo de interacción. Este conjunto es desarrollado en la interacción de los sujetos, quienes están dotados de una individualidad, a partir de la cual contribuyen al fortalecimiento y desarrollo de la dinámica.

Por lo tanto, las dinámicas de interacción en el proceso ambiental integran componentes de comunicación, de trabajo colectivo y toma de decisiones. Para De Robertis y Pascal (2007), son acciones coordinadas para el óptimo funcionamiento de un área, donde se definen estrategias y objetivos, la creación para el desarrollo de actividades de acción en el proceso ambiental.

1.3.3. ***Áreas protegidas:*** La conservación de la naturaleza se inició en parques o reservas como interés de una minoría de pioneros científicos y concedores. El concepto como tal se plasmó en la Convención de Washington, primer instrumento jurídico de la materia, firmado por algunos países americanos el 12 de octubre de 1940 y referido a la conservación de la fauna, flora y bellezas escénicas naturales de los países de América.

Se reconoce a Colombia como el segundo país más rico en especies del mundo donde una de cada diez especies de fauna y flora, sean terrestres, marinas o acuáticas, habitan en el país. La República de Colombia ha suscrito el convenio de Diversidad Biológica y conforme al mismo, se entiende por área protegida, un “área definida geográficamente que es designada, regulada y administrada a fin de alcanzar objetivos específicos de conservación”. (Ley N° 165, 1994).

Tras ochenta y dos (82) años, Colombia, ha seguido una ruta que le ha permitido alcanzar reconocimiento internacional en manejo y preservación de la biodiversidad, con -16'914.618 hectáreas- que hacen parte del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP). En materia de Parques Nacionales Naturales, por ejemplo, la diversidad está representada en 58 áreas naturales que representan -14'254.147,24 hectáreas- de superficie nacional (terrestre y marina). Además, veintiséis (26) de estas áreas mantienen presencia de comunidades indígenas y afrodescendientes.

Existen en el país aproximadamente cuarenta (40) millones de hectáreas prioritarias de conservación, a partir de treinta y tres (33) estudios realizados en diferentes escalas, que se deberían incorporar para completar la representación de los ecosistemas que caracterizan a Colombia y que constituyen su patrimonio natural².

En Colombia, el desarrollo del concepto de conservación a través de áreas protegidas ha tenido notorias similitudes con lo sucedido en el mundo; pero también algunas particularidades. La conservación del país está centrada en las áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales (SPNN), no porque no existan otros instrumentos o aproximaciones, sino porque éste tiene la mayor fortaleza formal, asegurada en un amplio soporte jurídico que emana de la Constitución Nacional (Ponce 2005) y en un importante despliegue de recursos públicos institucionales y financieros.

1.3.4. ***La ruta de la conservación en Colombia:*** Según Zambrano (2014) En el año de 1932 se constituye la primera reserva natural privada en el predio Meremberg, ubicado en el municipio de La Plata (Huila), por Gunther Büch y su familia. Es la primera área de conservación manejada bajo los principios actuales de sostenibilidad ambiental y social. En 1936 se expide la Ley 200 que declara el manejo de tierras y las reservas forestales. Para el año de 1948 se declara la reserva natural de la Serranía de la Macarena en virtud de la Ley 52 y es 1954 que se crea La sede de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca.

² Dichos patrimonios naturales hacen referencia a los Parques Nacionales.

La Ley 12 que establece la creación y establecimiento de las áreas naturales protegidas, se expide para el año 1959, seguidamente se crean en 1960 y 1964 los Parques Nacionales de la Cueva de los Guácharos, el de Isla de Salamanca y la Sierra Nevada de Santa Marta.

Desde el año de 1968, se declaran los Parques Nacionales Naturales de Puracé y Farallones de Cali. Creación del INDERENA (Instituto Nacional de Recursos Naturales) el Parque Nacional Natural Tayrona (1969), los Parques Nacionales Naturales de Las Orquídeas, Los Nevados y Los Katíos (1974) y el Parque Nacional Natural Amacayacu (1975).

Para el año 1977 se expide el Decreto 622 que crea el Sistema Parques Naturales bajo el cuidado del INDERENA. En 1979 se firma el primer tratado internacional para la conservación, el Tratado de Cooperación Amazónica. Primer Área Protegida Regional: reserva forestal protectora regional La Albania (Valle del Cauca), para el año siguiente se extiende la declaración del Parque Nacional Natural El Tuparro.

Con la Nueva Constitución Política de Colombia (1991), se reconoce la Red de Reservas Naturales. En el periodo de 2002 a 2005, se declaran los Parques Nacionales Naturales Alto Fragua Indiwasi, Serranía de los Yariguíes, Selva de Florencia, Río Puré y el Santuario de Fauna y Flora El Corchal y El mono Hernández. Ampliación del Santuario de Fauna y Flora de Malpelo. Nace el Sistema de Información Ambiental de Colombia (SIAC) y el Sistema de Información Ambiental Marina (SIAM) del Instituto de Investigaciones Costeras y Marinas “José Benito Vives de Andreís”.

Para el año 2010 se expide el Decreto 2372 y se firma el Conpes 3680. Se reglamenta el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP). Se constituye el Registro Único Nacional de Áreas Protegidas (RUNAP). Declaratoria del Parque Nacional Natural Uramba Bahía Málaga.

En el año siguiente, se expide el Decreto 3572 por el cual se crea la Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales de Colombia. Entra en funcionamiento el RUNAP³.

1.3.5. **SINAP:** En Colombia, la práctica de la conservación legitimada por el Estado está centrada en el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP). Otras estrategias de conservación basadas en la ordenación del territorio o en la integración en éste de las áreas protegidas, históricamente han recibido menos atención.

Los objetivos específicos de conservación de las áreas protegidas, señalan el derrotero a seguir para el establecimiento, desarrollo y funcionamiento del SINAP y guían las demás estrategias de conservación del país; no son excluyentes y en su conjunto permiten la realización de los fines generales de conservación del país.

Para alcanzar un mismo objetivo específico de conservación pueden existir distintas categorías de manejo por lo que en cada caso se evaluará la categoría, el nivel de gestión y la forma de gobierno más adecuada para alcanzarlo.

“Las áreas protegidas que integran el SINAP responden en su selección, declaración y manejo a unos objetivos de conservación, amparados en el marco de los objetivos generales. Esas áreas pueden cumplir uno o varios de los objetivos de conservación”. (Decreto N° 2372, 2010).

De conformidad con el Decreto Ley 216 de 2003, corresponde a la Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales coordinar el Sistema Nacional de Áreas Protegidas, con el fin de alcanzar los diversos objetivos previstos en la norma.

³ Registro Único Nacional de Áreas Protegidas Integrantes del SINAP

El SINAP contiene dos subsistemas de gestión: a) Subsistemas regionales de áreas protegidas: Son el conjunto de áreas protegidas nacionales, regionales y locales, públicas o privadas existentes en las zonas que se determinan en la regionalización adoptada por el decreto 2372 del 2010, los actores sociales e institucionales y las estrategias e instrumentos de gestión que las articulan. b) Subsistemas temáticos: Son el conjunto de áreas protegidas nacionales, regionales y locales, públicas o privadas existentes en las zonas que se determinen atendiendo a componentes temáticos que las reúnan bajo lógicas particulares de manejo, los actores sociales e institucionales y las estrategias e instrumentos de gestión que las articulan.

Al interior de los Subsistemas regionales de áreas protegidas podrán conformarse subsistemas de áreas protegidas que obedezcan a criterios geográficos.

Las categorías de áreas protegidas que conforman el SINAP son: Áreas Protegidas Públicas; Las del Sistema de Parques Nacionales Naturales, Las Reservas Forestales Protectoras, Los Parques Nacionales Regionales, Los Distritos de Manejo Integrado, Los Distritos de Conservación de Suelos, Las Áreas de Recreación; Y Áreas Protegidas Privadas; Las Reservas Naturales de la Sociedad Civil.

1.3.6. **Decreto 2372 del 2010:** El objeto de este decreto es reglamentar el Decreto Ley 2811 de 1974, la Ley 99 de 1993, la Ley 165 de 1994 y el Decreto Ley 216 de 2003, en relación con el Sistema Nacional de Áreas Protegidas, las categorías de manejo que lo conforman y se dictan otras disposiciones.

Considera que “de manera complementaria, mediante Decisión VII 28 de la séptima Conferencia de las Partes -COP 7-del mencionado Convenio⁴, se aprobó el Programa Temático de Áreas Protegidas que reitera que es indispensable hacer esfuerzos para establecer y mantener

⁴ Convenio de Diversidad Biológica.

sistemas de áreas protegidas y áreas en las que es necesario adoptar medidas especiales para conservar la diversidad biológica, aplicando el enfoque eco sistémico, con el objetivo de establecer y mantener sistemas completos, eficazmente manejados y ecológicamente representativos de áreas protegidas, que contribuyan al logro de los objetivos del Convenio, a la reducción significativa del ritmo actual de pérdida de la diversidad biológica, a la reducción de la pobreza y a la realización de las demás Metas de Desarrollo del Milenio.” (Ley N° 165, 1994)

En su artículo 3, la Ley 165 (1994) Define el Sistema Nacional de Áreas Protegidas – SINAP, “como el conjunto de áreas protegidas, actores sociales e institucionales y las estrategias e instrumentos de gestión que las articulan, que contribuyen como un todo al cumplimiento de los objetivos generales de conservación del país”. Además Incluye todas las áreas protegidas de gobernanza pública, privada o comunitaria, y del ámbito de gestión nacional, regional o local.

1.3.7. ***SIDAP Valle Del Cauca***: Se fundamenta en el compromiso adquirido por Colombia a través del Convenio de Diversidad Biológica, el cual fue ratificado mediante la promulgación de la Ley 165 de 1994 y la formulación de la Política Nacional de Biodiversidad, documentos en los que el país señala (como estrategia prima, en el eje conservar) la consolidación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas, construido desde procesos regionales y locales (CVC 2007).

Las cifras indican que entre el 30 y el 50% de las especies de flora y fauna reportadas para Colombia, están en el Valle (CVC 2007). A esto se suma que los cerca de cuatro millones de personas que habitan el Valle están concentrados en su mayoría en el 60% del territorio, dependiendo del monocultivo de la caña de azúcar, una agroindustria demandante de bienes y servicios ambientales.

En 1995 la Corporación Autónoma Regional Del Valle, identificó siete ecosistemas: selvas bajas inundables; selva pluvial tropical; bosques andinos y subandinos; páramos; bosques secos y del

valle geográfico y bosques muy secos, para los cuales se planteó desarrollar, a través de procesos de concertación, la identificación de áreas prioritarias para la Conservación.

Para el 2002, se inició un proceso de concertación, para definir aspectos conceptuales que permitieran avanzar en la consolidación del Sistema Departamental de Áreas Protegidas – SIDAP- (Ariza y Ariza Citado en SIDAP Valle 2007) El cual se fundamentó en la promoción de escenarios de participación denominados mesas del SIDAP y la consolidación de procesos locales de áreas protegidas, en donde se conjuga el saber académico y el tradicional.

El SIDAP se concibe como el conjunto de principios, normas, estrategias, acciones, procedimientos, recursos, actores sociales y áreas naturales protegidas en el Valle del Cauca. Su objetivo es articular y coordinar las iniciativas de conservación *in situ* de la biodiversidad para el Valle.

1.3.8. ***Distrito de Manejo Integrado***⁵: Espacio geográfico, en el que los paisajes y ecosistemas mantienen su composición y función, aunque su estructura haya sido modificada y cuyos valores naturales y culturales asociados se ponen al alcance de la población humana para destinarlos a su uso sostenible, preservación, restauración, conocimiento y disfrute. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6 numerales 10 y 11 del Decreto ley 216 de 2003, la declaración que comprende la reserva y administración, así como la delimitación, alinderación, y sustracción de los Distritos de Manejo Integrado que alberguen paisajes y ecosistemas estratégicos en la escala nacional, corresponde al Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, en cuyo caso se denominarán Distritos Nacionales de Manejo Integrado. La administración podrá ser ejercida a través de la Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales o mediante delegación en otra autoridad ambiental.

⁵ Tomado de Decreto 2372 de 2010.

La reserva, delimitación, alinderación, declaración, administración y sustracción de los Distritos de Manejo Integrado que alberguen paisajes y ecosistemas estratégicos en la escala regional, corresponde a las Corporaciones Autónomas "Por el cual se reglamenta el Decreto Ley 2811 de 1974, la Ley 99 de 1993, la Ley 165 de 1994 y el Decreto Ley 216 de 2003, en relación con el Sistema Nacional de Áreas Protegidas, las categorías de manejo que lo conforman y se dictan otras disposiciones" Regionales, a través de sus Consejos Directivos, en cuyo caso se denominarán Distritos Regionales de Manejo Integrado.

En este caso nos enfocaremos en el reconocimiento del SIDAP por ser el sistema con el que cuenta el Valle del Cauca.

Estructura organizativa; para homologar conceptos, validar acuerdos y concretar procesos de áreas protegidas desde lo local, los actores del SIDAP en el 2005 propusieron organizarse en 8 mesas locales y una departamental, coordinadas por una secretaría técnica. Cada mesa local cubre un área geográfica coincidente con la división administrativa de la CVC, quien ejerce la secretaría técnica con el apoyo de la Unidad de Parques Nacionales Naturales de Colombia. Las mesas locales no tienen número definido, la participación es voluntaria.(CVC, 2007)

Arana et ál. (2004) citado por CVC en SIDAP Valle (2007), determina como toda acción del SIDAP debe ser participativa pasando por momentos institucionales (para definir alcances, cualificarse y aclarar competencias y roles entre instituciones), y momentos comunitarios y sociales, cualificación, concertación y socialización, con los actores relacionados

1.3.9. **Bosque Seco:** Este bosque se desarrolla donde el invierno y el verano tropical son marcados. Si se descubren en época lluviosa, se confunden a primera vista con selvas húmedas. Pero en el verano la mayoría de las especies pierden sus hojas. Muchas especies florecen y el bosque se reviste de colores entre lo que pareciera esqueletos de árboles muertos.

Algunas de las vistosas flores pertenecen a enredaderas y no al árbol que las sostiene. Especies lechosas como el barbasco, se revisten de hojas durante esta época y las pierden en la temporada lluviosa.

Estos son los bosques de las maderas más preciosas y las floraciones más espectaculares: los guayacanes en blanco o amarillo, los ocobos en rosa, los cámbulos en rojo, los gualandayes en azul, las lluvias de oro en amarillo. Aquí también se dan maderas durísimas como el marfil, o aromáticas como el incienso. Estos bosques están decayendo rápidamente debido a la tala.

En Colombia el bosque seco tropical se encuentra en seis regiones: el Caribe, los valles interandinos de los ríos Cauca y Magdalena, la región NorAndina en Santander y Norte de Santander, el Valle del Patía, Arauca y Vichada en los Llanos.

El Instituto de Investigaciones de Recursos Biológicos “Alexander von Humboldt” (2014) en su análisis del mapa de distribución del bosque seco tropical en el país indica que el 65% de las tierras que han sido deforestadas y eran bosque seco presentan desertificación. Señalando que el estado de degradación es tal que se hace insostenible la producción agrícola o ganadera. Así mismo afirman que tan sólo el 5% de lo que queda, está presente en el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP).

El bosque seco tiene una biodiversidad única de plantas y animales que se han adaptado a condiciones de estrés hídrico, por lo cual presenta altos niveles de endemismo. Por ejemplo, la vegetación del bosque seco tropical se caracteriza por estar adaptada al déficit de agua con estrategias como la pérdida de hojas durante la época de sequía. Además presenta modificaciones físicas en su estructura como hojas compuestas pequeñas, cortezas de troncos lisas y presencia de aguijones o espinas. Otros organismos como los insectos y los mamíferos, presentan particularidades fisiológicas como adaptación a la fuerte estacionalidad y largos periodos de

sequía. Según los datos señalados por el Instituto de Investigaciones de Recursos Biológicos “Alexander von Humboldt” en los estudios que se han hecho hasta el momento.

Se ha reportado que los bosques secos de Colombia tienen casi 2600 especies de plantas de las cuales 83 son endémicas, 230 especies de aves de las cuales 33 son endémicas, y 60 especies de mamíferos de los cuales 3 son endémicos. Finalmente, los bosques secos suministran especies de leguminosas forrajeras, ornamentales y frutales importantes para el sustento y el bienestar de los pobladores aledaños a ellos. (Pizano, C. González, R. García, H. Isaacs, P. González, M.F. Piñeros, P. & Ramírez, W. 2014)

Según el Instituto de Investigaciones de Recursos Biológicos “Alexander von Humboldt”– Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible el bosque seco tropical es considerado a nivel mundial, como “un ecosistema con prioridad para la conservación, no solo por sus altos grados de endemismo y especiación sino también por localizarse en zonas con fuertes presiones antrópicas, que recaban en la disminución de su cobertura y pérdida de biodiversidad albergada” Espinal, Montenegro, 1977 y Miles et al , 2006; Pennington et al , 2009.

Este complejo ecosistema se localiza sobre las regiones tropicales y subtropicales del globo, abarcando una extensión aproximada entre 1 y 7 millones de km² (dependiendo de los criterios para su definición). Algunos autores definen como “Bs-T las coberturas boscosas tropicales con 250 -2000 mm de precipitación al año y una fuerte estación seca de al menos 3- meses” Mayaux et al, 2005; Miles et al, 2006; Grainger, 1996, donde Espinal & Montenegro (1977) han considerado a la precipitación como el factor más importante en la definición de un límite superior para bosque seco tropical.

Según González & Carranza (2008) los últimos remanentes de gran tamaño de bosques secos en Latinoamérica están ubicados al sur del Amazonas y sobre las costas caribeñas de Colombia y Venezuela. Sin embargo, en Colombia aun no existen datos consolidados a nivel regional sobre el área real ocupada por bosque seco, y las cifras oficiales a escala nacional son preocupantes (Ariza, Isaacs, González, 2014); Según Etter (1993), en la actualidad solo se mantiene el 1.5 % de la cobertura original de bosque seco tropical del país.

1.3.10. Beneficios ambientales:

- Las especies vegetales de estos bosques son una reserva de vida para la temporada dura de los veranos.
- Como paisaje, son la delicia de los naturalistas, pues por ser su follaje más descubierto que el de los bosques húmedos, se observan reptiles y mamíferos con facilidad.
- Como oferta de semillas y reserva genética de especies amenazadas de maderas y resinas preciosas.
- Por su resistencia y belleza, muchas de las especies forestales que hoy se usan en la ornamentación de las ciudades, vienen originalmente de estos ecosistemas.

1.4. Estado Del Arte

La participación ciudadana a nivel nacional y particularmente en aquellas actividades de tipo ambiental, cada día toma mayor fuerza; de todos los procesos endógenos queda como resultado una comunidad empoderada de la situación tratada, por lo que para esta investigación es fundamental contextualizar el análisis de las percepciones de los diferentes actores dentro del marco de la participación en procesos ambientales, en este caso particular, el de obtener un área

protegida, buscando integrar el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del sector como de garantizar la conservación de los recursos naturales, en dirección del desarrollo sustentable. “De manera que en el contexto de un área que está a la vez habitada y protegida, el desarrollo sustentable emerge como el imperativo de conocer y poder conciliar los diferentes puntos de vista de los actores implicados” (Gerritsen, 2001).

El deterioro ambiental según Arizpe, Paz & Velázquez (1993) incide en el surgimiento de percepciones que conducen a la comunidad y diferentes grupos sociales a generar otras percepciones, que obedecen a intercambios sociales de la información, la discusión, el conocimiento o la afinidad que pueda tener con otros actores o grupos sociales “de esta forma, es posible configurar, entre los actores sociales representaciones en torno a la experiencia social (positiva y/o negativa) con sus implicaciones colectivas y personales” (p. 190).

Este proceso de participación de declaratoria de un área protegida en el territorio RUT, sin duda es un elemento dinamizador que reflejará las percepciones, visiones e intereses de la población local, una vez que “La participación de la ciudadanía en la planificación constituye un tema de gran interés y complejidad y se refiere al conjunto de teorías, métodos y prácticas que introducen de forma interactiva la comunidad en los procesos de toma de decisión” (Fracasso L, 2000).

Según el Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo (2003) La importancia de la participación se ha hecho evidente en lo concerniente a los temas ambientales y el desarrollo sostenible, ya que dichos asuntos son poderosos catalizadores de participación cívica y excelentes motivadores de acción ciudadana y de democracia responsable. Para lo que según Márquez (2004) los factores que condicionan la participación de los diferentes actores están relacionados con el querer, refiriéndose a la voluntad política y el deseo de participar de los demás actores; el saber, refiriéndose a la formación, habilidades sociales, metodologías y

estrategias de interacción social como a resolución de conflictos; y poder, refiriéndose a los entes territoriales e institucionales que permitan, incentiven y faciliten la participación social.

En ese orden de ideas, la presente investigación se propone aproximarse a las percepciones de los diferentes actores sociales que participaron del proceso de declaratoria de un área protegida, permitiendo analizar los aspectos más relevantes del proceso ambiental. Es importante aclarar, que estas investigaciones se direccionaron a identificar las percepciones de los actores sociales, pero en cuanto a los recursos naturales y los conflictos ambientales ocasionados por los problemas ecológicos.

De esta manera, la presente investigación tiene su punto innovador en las percepciones de los actores, pero desde un proceso de participación en la declaratoria de un área protegida, realizada en un contexto particular como lo es la región RUT en el Norte del Valle del Cauca. Siendo ésta región, reconocida a nivel nacional como una de las despensas agrícolas del país; por sus servicios eco-sistémicos (que significan según la Unión Europea una serie de beneficios que los ecosistemas de la tierra brindan a la humanidad), que permiten el desarrollo de actividades deportivas y turísticas en la región, como lo es el campeonato mundial de parapente.

Para finalizar, las investigaciones vistas profundizan en la categoría principal específicamente en aspectos ambientales, dejando de lado la articulación de los procesos con los actores sociales y sus dinámicas de relación. Por ende, el estudio busca identificar las percepciones de los actores que participaron en un proceso ambiental, como lo es la creación del área protegida pública del ecosistema seco en los municipios de Roldanillo, La Unión y Toro - Valle del Cauca.

CAPITULO 2

2. Abordaje Metodológico

2.1. Tipo de investigación

Para llevar a cabo esta investigación, se decidió abordarla desde una perspectiva cualitativa, donde ésta; “propone entre otros objetivos, rescatar el mundo de la interioridad de los actores sociales en sus relaciones con el contexto y con otros actores sociales: desentrañar lógicas, prácticas, percepciones, emociones, vivencias, modo de vida, opiniones, visiones, significados.” (Galeano, 2004). De esta manera, brindó un enfoque más amplio y apropiado, para tener un acercamiento de la realidad en su complejidad social. Fue necesario indagar en aspectos de la investigación cualitativa, la cual centra su interés en los aspectos que permiten captar la realidad “a través de los ojos” de la gente que está siendo estudiada, es decir, a partir de la percepción que tiene el sujeto de su propio contexto. En este sentido, esta metodología se basó en un estudio de tipo descriptivo, pues se realizó involucrando la observación, interaccionando con los diferentes actores a través de entrevistas y grupos focales que permitieron recolectar la información necesaria sin ningún tipo de alteración al entorno; cuyas experiencias se direccionaron en el proceso de declaratoria de un área protegida en el territorio RUT, de una manera coherente y pertinente, siendo este un caso representativo por los elementos importantes que logra aportar en una investigación como tal.

Para dar cuenta de lo anterior, se enrutó el análisis y la comprensión de las experiencias, vivencias y elementos culturales, los cuales han sido contruidos y experimentados por los sujetos (actores) que participaron del proceso.

De acuerdo a lo anterior, la naturaleza de la realidad de la investigación fue de carácter epistémico-subjetivo, donde se consideró al sujeto como una persona que piensa, siente y actúa ya que, a partir de la percepción que tiene de su realidad, se comporta en el mundo social. Por esta razón, el enfoque principal fue el análisis de la experiencia alrededor de la Creación del área protegida pública del ecosistema seco en los municipios de Roldanillo, La Unión y Toro Valle del Cauca desarrollado entre los años 2013 y 2014, para así, conocer cómo experimentaron esta situación los diferentes actores que participaron de este proceso y cómo han logrado reconstruir dicho proceso. En esta investigación se requirió de un alto grado de confianza entre la investigadora y personas que participaron en el proceso, teniendo estas últimas un papel protagónico en el trabajo, ya que son ellos mismos quienes vivenciaron esta situación.

Inicialmente, se indagaron aspectos subjetivos por medio de la entrevista semi-estructurada y grupos focales, utilizando preguntas acordes a las categorías principales con las cuales se buscaba analizar las percepciones de los actores, no obstante, al llevar dicho proceso, se pudo observar en la revisión de la información que existían vacíos para el alcance de los objetivos centrales de la investigación. De esta manera, se optó por realizar conversaciones informales a actores claves que alimentaron de manera específica categorías centrales de la investigación.

Cabe aclarar que al realizar entrevistas semi-estructuradas, se logró enfocar la recolección de la información de acuerdo al fenómeno indagado, pero con la posibilidad de reconocer que emergieran nuevos interrogantes. Es importante reconocer que al realizar los grupos focales se encontró que los/las entrevistados/as se sintieron más cohibidos por la presencia de la cámara de video, por éstas razones se decidió brindar espacio para retomar con más tranquilidad las preguntas, pero esta vez con algo de informalidad buscando obtener mayor fluidez.

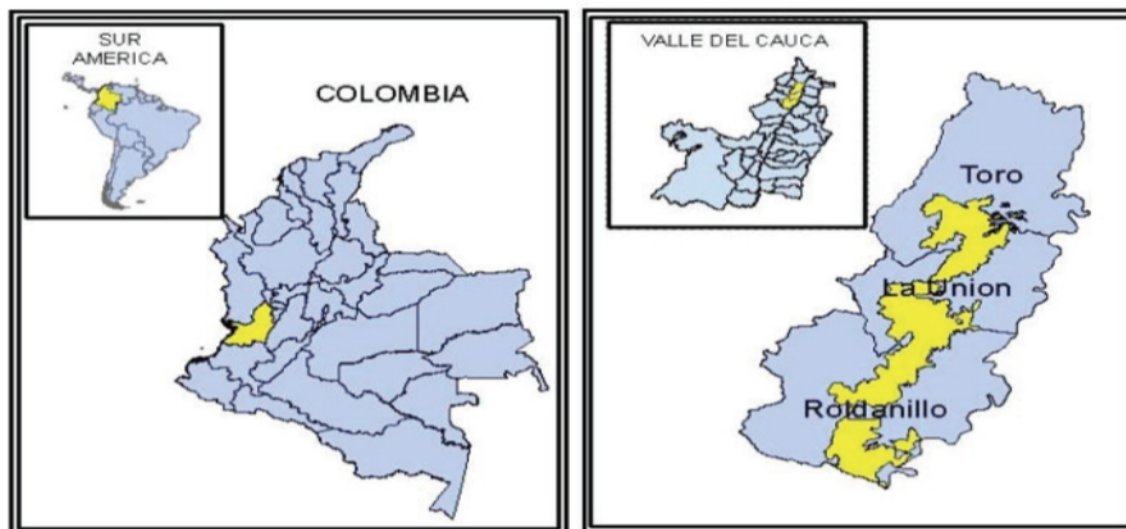
Dado lo anterior, se resalta que las técnicas utilizadas brindaron muy buenos resultados, ya que por medio de los aportes de cada entrevistado se develaron elementos claves para la construcción de la ruta de participación.

En cuanto a los rasgos etnográficos en la investigación, permitió estudiar la realidad en el contexto natural, tal y como se presenta, donde se encontró el sentido de la interpretación ofrecida a partir de los significados de las personas implicadas.

Es así que “La etnografía se centra en comprender el mundo de significaciones que las personas le atribuyen a sus propias experiencias y que conforman el universo simbólico” (Galeano, M. E. 2004, p. 94). Lo que implica que las líneas de análisis sean flexibles.

2.1.1 Población y unidad de análisis: Descripción de la población (afectada por la problemática - Objeto de investigación)

Imagen 1: Ubicación de la zona donde se llevó a cabo la investigación.



Fuente: POMCH 2011

Es importante resaltar que la población con la que se desarrolló el estudio pertenece a los municipios de Roldanillo, La Unión y Toro, los cuales se encuentran asentados en el pie de monte de la Cordillera Occidental, incluida aquí no sólo el sector rural, también un porcentaje de

la población de los cascos urbanos que colindan o fueron construidos en límites con los bosques secos. También participaron las administraciones de los tres municipios ya que por su función ésta pone en contacto directo a la ciudadanía con el poder político, satisfaciendo los intereses públicos de forma inmediata y la CVC por ser gestora de la recuperación, manejo, protección y mejoramiento del medio ambiente como elemento fundamental del desarrollo humano sostenible y por la fortaleza institucional que presenta, en relación con otras OG's y ONG's.

. Formas Organizativas: El Municipio de Roldanillo cuenta con organizaciones sociales como las Juntas de Acción Comunal, Juntas Administradoras de agua, Organizaciones no gubernamentales y de padres de familia, entre otras. En el municipio de La Unión a pesar de existir buen número de empresarios de la agroindustria y el turismo, hasta ahora empiezan a desarrollar acciones para fortalecer la asociatividad. El municipio de Toro ha venido desarrollando diferentes procesos en los que se resalta la capacidad de organización de sus comunidades y de participación en los diferentes espacios sociales y comunitarios.

2.1.2. Actores sociales: A nivel general en lo que se refiere a la población que habita en el área de estudio, tenemos que en total son 11.225 habitantes de los cuales el 61,5 % son del municipio de Roldanillo específicamente 555 de Tierra Blanca, 193 del Hobo, 2.703 de Santa Rita, 1.598 de Morelia, 1.179 de Higueroncito, 286 del Pie, 348 de Mateguadua y 38 de Montañuela; el 33,6% son del municipio de La Unión correspondiendo 105 a La Aguada, 1.163 a San Luis, 208 a Portachuelo, 140 al Guácimo, 521 al Lucero, 550 a Pájaro de oro, 1.004 a la Campesina y 71 al Rincón y el 5,01% restante al municipio de Toro perteneciendo 52 a San José de los Oso, 161 La Quebra, 122 La Chica y 228 a Sabanazo. La mayoría de ellos provienen de municipios aledaños del norte del departamento del Valle tales como Cartago, Tuluá, Trujillo, El Cairo entre otros y de municipios de los departamentos de Risaralda y Quindío.

Sin embargo es preciso decir que aunque el área a declararse vincula a algunas veredas por municipios no toda el área de la vereda hace parte del ecosistema, por lo tanto el número de

pobladores propiamente del bosque seco es el siguiente: 2.330 Habitantes de los cuales 1221 equivalente al 52,4% son mujeres y 1109 equivalente al 47,6% son hombres.

2.2. Trabajo De Campo

El abordaje del trabajo de campo parte de un reconocimiento de las categorías y subcategorías en la que es establece el desarrollo del documento.

Tabla 1: Matriz de categorías y subcategorías de análisis

Categorías	Subcategorías	Definición operativa	Técnicas	Fuentes
Perfil de los actores	Roles	Posiciones ocupadas por los actores que participaron del proceso.	Etnografía, grupos focales, conversaciones informales y entrevistas semiestructuradas	Fundación Trópico, CVC, SEDAMA, UMATAS. Oficina de planeación
	Visiones	Miradas o enfoques que tienen los actores del proceso en el que participaron.	Etnografía, grupos focales y entrevistas semiestructuradas	
Dinámicas de interacción	Consensos	Acuerdos y similitudes entre los actores involucrados en el proceso.	Etnografía, grupos focales y entrevistas semiestructuradas.	
	Disensos	Contradiccion	Etnografía, grupos	

		es y dificultades acordes a los intereses de los actores involucrados en el proceso.	focales y entrevistas semiestructuradas	municipal de Toro y Roldanillo, propietarios o administradores de los predios
Ruta de participación		Da cuenta del paso metodológico reconocido y construcción de una estrategia de participación para el proceso ambiental.	Conversaciones informales y entrevistas semi-estructuradas. Grupos Focales	

Fuente: Construcción propia. 2015

Al inicio de la investigación se inicia con tres categorías axiales que buscaron dar respuesta a una categoría teórica o principal. En este sentido el estudio orientó el proceso operativo y metodológico a dar respuestas a dichas categorías. No obstante, es importante rescatar que durante el proceso de análisis de la información se encontró una categoría emergente que alimentó el proceso de análisis final de la investigación.

2.2.1. Técnicas de recolección de información: Las siguientes son las técnicas de investigación utilizadas en el estudio

- Observación directa
- Entrevista semiestructurada

- Grupos focales

- revisión documental

Instrumentos de apoyo a la investigación:

- Diario de Campo

- Formato para entrevista

- Formato para grupo focal

- Guía para consulta documental

Identificación de fuentes primarias y fuentes secundarias

Fuentes primarias: En esta investigación se utilizaron tres fuentes primarias:

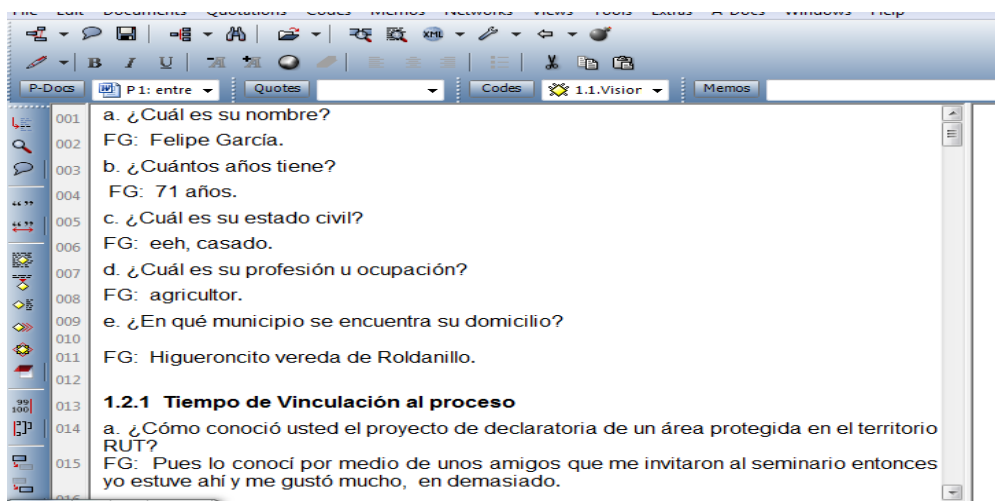
- Observación: se realizó de manera directa en los tres municipios: Roldanillo, La Unión y Toro. La observación fue realizada a partir del momento en el cual se ubicó a los diferentes actores. Un aspecto importante fue la socialización del proyecto de investigación y su interés por identificar las percepciones de los actores en el proceso de declaratoria del cual participaron.
- Grupos focales: Con el fin de establecer un contexto en el tiempo y el espacio con respecto al interés de la investigación, se solicitó e invitó a los participantes a ubicarse en la experiencia misma del proceso de declaratoria de área protegida del territorio RUT (Roldanillo, La Unión y Toro), desarrollado en el periodo comprendido entre los años 2013 y 2014, de modo que permitiera obtener respuestas argumentadas en la experiencia pasada, a través de preguntas categorizadas así: preguntas de apertura, preguntas introductorias, preguntas de transición, preguntas claves, preguntas de finalización y preguntas de síntesis.

Esta actividad se desarrolló en los tres municipios de interés para el estudio, convocando a seis actores por municipio, los cuales se identificaron como participantes activos durante el proceso de declaratoria, quienes además, aceptaron realizar discusiones grupales que resultaron altamente productivas para la investigación. El registro de las discusiones se realizó a través de fotografías, grabaciones de imágenes y audio en video.

- Entrevista semiestructurada: A través de este instrumento -que se diseñó de manera sistemática y respondiendo a las categorías y subcategorías seleccionadas-, se abordó a los actores que aceptaron ser entrevistados, identificando en ellos sus percepciones, sus visiones y roles, proporcionando elementos significativos para conocer de primera mano los consensos y disensos durante el proceso de participación en la declaratoria.

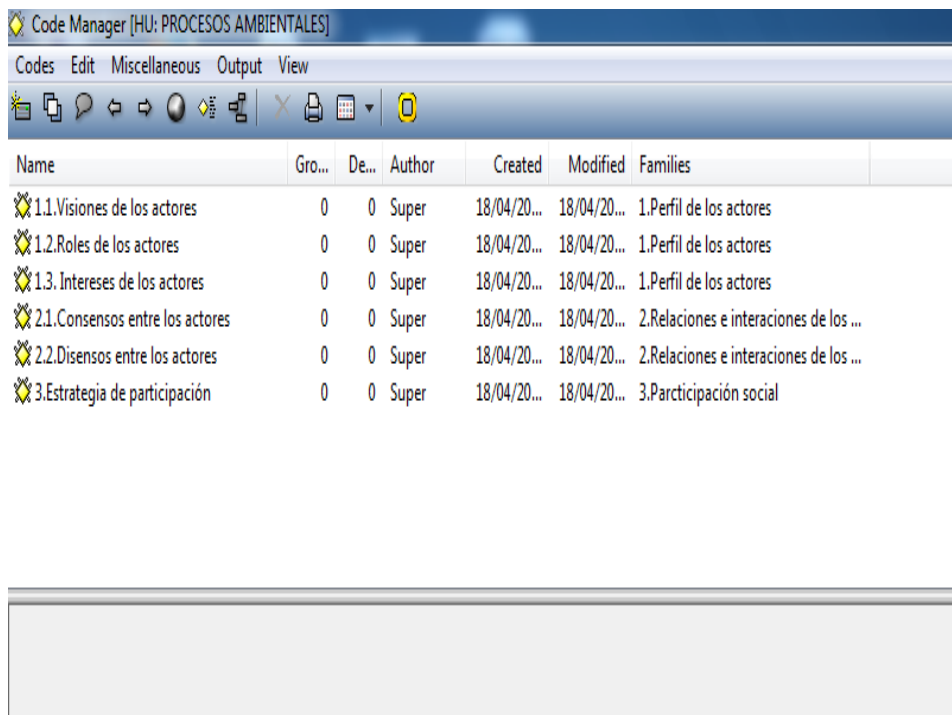
El registro de las entrevistas se realizó a través de fotografías y grabaciones de audio. El procesamiento de la información obtenida tanto en los grupos focales como en las entrevistas se realizó a través del Atlas Ti.

Figura 1: Unidad hermenéutica con entrevista.



Fuente: Tomado del programa Atlas Ti- Procesos ambientales.

Figura 2: Unidad hermenéutica con entrevista



Name	Gro...	De...	Author	Created	Modified	Families
1.1.Visiones de los actores	0	0	Super	18/04/20...	18/04/20...	1.Perfil de los actores
1.2.Roles de los actores	0	0	Super	18/04/20...	18/04/20...	1.Perfil de los actores
1.3. Intereses de los actores	0	0	Super	18/04/20...	18/04/20...	1.Perfil de los actores
2.1.Consensos entre los actores	0	0	Super	18/04/20...	18/04/20...	2.Relaciones e interacciones de los ...
2.2.Disensos entre los actores	0	0	Super	18/04/20...	18/04/20...	2.Relaciones e interacciones de los ...
3.Estrategia de participación	0	0	Super	18/04/20...	18/04/20...	3.Paricipación social

Fuente: Tomado del programa Atlas Ti- Procesos ambientales.

Fuentes secundarias

Revisión documental: En el inicio y durante la investigación se tuvo la necesidad de recurrir a fuentes bibliográficas pertinentes al tema de investigación; se buscó en las fuentes secundarias apoyo para el proceso de triangulación.

El abordaje metodológico fue realizado a partir de cuatro (4) etapas:

Etapas 1. Unidad de Análisis. El diseño de la unidad de análisis parte del perfil y de la

composición de los diferentes actores que participaron en la declaratoria de áreas protegidas como situación central alrededor de la cual giró el tema de estudio.

Por lo que se seleccionaron situaciones, eventos, lugares, y casos, con criterios de conveniencia, oportunidad y disponibilidad, que permitan plenamente identificar los diferentes actores que intervinieron en el proceso de la declaratoria de áreas protegidas, como también los momentos de mayor relevancia compartidos realizando entrevistas individuales.

Etapa 2. Fuentes. Se retomó la información escrita, visual o audiovisual que habían generado antes durante y después de la declaratoria de áreas protegidas de los municipios de Roldanillo, La Unión y Toro por parte de la fundación Trópico, encargada de la ejecución del proyecto, como de la autoridad ambiental, CVC (Corporación autónoma del Valle del Cauca). Además de las personas que participaron de las diferentes actividades del proceso, como la población asentada en el lugar, y representantes de las autoridades territoriales, a quienes se les realizó entrevistas semiestructuradas y grupos focales.

Etapa 3. Plan de recolección y generación de la Información: Se realizó en el campo de estudio una guía que permitió la ubicación de las diferentes situaciones, la cual fue ajustada de acuerdo a los avances y hallazgos de la investigación.

Este plan fue centrado en las características planteadas por Galeano (2004). Debe ser referencial, no prescriptivo, flexible, emergente-cambiante, de frecuente estructuración.

Etapa 4. Delineación de ruta. A partir de la identificación de las percepciones de los diferentes

actores participantes de la declaratoria de áreas protegidas y de consensos con los mismos, se generó un documento, el cual buscaba identificar la ruta que permitió la construcción de una estrategia efectiva de participación para la conservación en el territorio RUT. Lo anterior, tiene como objetivo principal brindar herramientas metodológicas para aplicar en otras experiencias similares, quedando sujeto a ajustes o mejoramientos.

Sistematización de información: Se realizaron diarios de campo, tablas, fichas, fotografías, videograbaciones y grabaciones de audio, que permitieron analizar la información obtenida de modo que pueda generarse relación entre ella, presentándola de forma clara y concreta.

Se incluye como parte clave en el tratamiento de la información, lo relacionado con el Atlas Ti, pues se utilizó para la categorización y organización de la información, lo que permitió desarrollar una estructura de las principales categorías y subcategorías, además de obtener como resultado los verbatins centrales de cada entrevista para el análisis de la información.

Las siguientes tablas presentan los principales actores que participaron en el proceso ambiental, de donde se seleccionaron algunos por municipio para desarrollar las entrevistas y los grupos focales.

Tabla 2: Actores Sociales Roldanillo

Escala/ Categoría	Públicos (directos e indirectos)	Locales (habitantes, propietarios)		Beneficiarios	Interesados
Local	Alcaldía Municipal, Secretaría de	Junta de Acción Comunal	Habitantes y propietarios de predios de las		Fundación Ecológica Ambiental

	Agricultura y Medio Ambiente	Higueroncito	Veredas de: El Hobo, Irrupa - Tierra Blanca, El Pie, Coloradas, El Oregano, Montañuela, Mateguadua, Buenavista, Santa Rita, Morelia, Higueroncito.		Pachamama
	Institución Educativa José Joaquín Jaramillo (Isugú)	Junta de Acción Comunal Morelia	Fundación Ambiental - Renacer Ecológica	Asociación de Usuarios del distrito de adecuación de tierras de los Municipios de Roldanillo, La Unión y Toro – Asorut	Asociación de pequeños productores del mercado campesino - Apromercar
	Institución Educativa Santa Rosa de Lima (Higueroncito)	Junta de Acción Comunal San José del Hobo	Junta Administradora Acueducto Santa Clara (Veredas: Bélgica, Limones, Montañuela, El Ciruelo, El Orégano, Buena Vista, Tapias y Arroyo hondo)		Fundación Cultural Mythos Art Gallery

	Institución Educativa Santa Rosalía de Palermo (Morelia)	Junta de Acción Comunal Isugú	Junta Administradora Acueducto Mateguadua (Mateguadua)		Fundación Persistir
	Institución Educativa Heliodoro Peña Piñeiro (Higueroncito)	Junta de Acción Comunal Mateguadua	Junta Administradora Acueducto Acuasalud (Santa Rita)		Asobonanza
	Institución Josefita Peña Piñeiro (Morelia)	Junta de Acción Comunal Barrio Las Colinas	Asociación de Usuarios del Acueducto El Rey (ASUACOR) (La Ceiba, el Rey)	Arcillas de Occidente	Comité de Cafeteros
	Institución Educativa José Acevedo y Gómez (Morelia)	Junta de Acción Comunal Barrio Las Ceibas	Junta Administradora Acueducto La Ana Rosa (Higueroncito)		Asociación de productores de panela - Asopaca
	Institución Educativa Belisario Peña Piñeiro Satélite (Santa Rita)	Junta de Acción Comunal Cascarillo	Junta Administradora Acueducto Coloradas (Coloradas)		
	Institución Educativa Santa		Empresa de Acueducto Comunitario		

	Rita		Morelia		
	Sede Educativa Atanasio Girardot (Santa Rita)		Junta Administradora Acueducto Cascarillo (Cascarillo)		
	Institución Educativa El Hobo				
	Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA				Asociación de productores del campo - Asprocampo
	Instituto de Educación Técnica Profesional - INTEP				Colegio Gimnasio Norte del Valle
	Curto Distrito- Policía Nacional				
	Acuavalle S.A E.S.P				
Regional	Secretaria Departamental de Medio Ambiente, Agricultura, Seguridad			Grajales S.A	Universidad del Valle

	Alimentaria y Pesca				
	Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca - CVC			Ingenio Rio Paila	Universidad Antonio Nariño
				Ingenio Carmelita	Fundación Trópico
Nacional	Instituto Colombiano de Desarrollo Rural - Incoder				
	Instituto Colombiano Agropecuario - ICA				
	Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria - CORPOICA				
Internacional					The Nature Conservancy - TNC

Fuente: Fundación Trópico (2014)

Tabla 3: Actores Sociales La Unión

Escala/ Categoría	Públicos (directos e indirectos)	Locales (habitantes, propietarios)		Beneficia -rios	Interesados
Local	Alcaldía Municipal Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria - Umata	Habitantes y propietarios de predios de las Veredas de: San Luis, Pájaro de oro, Portachuelo, Guácimo, Sabanazo, El Lucero, La Despensa, La Campesina, La Aguad, Las palmas.	Junta Administradora Acueducto San Luis		Corporación Universitaria Remington a distancia - Sede La Unión
	Institución Educativa Quebrada Granda Sede Hermila Salazar (El Lucero)	Junta de Acción Comunal El Lucero	Asociación de Usuarios Acueducto La Aguada		Instituto técnico diversificado Grajales - ITDG
	Institución Educativa Quebrada Grande Sede José Ancizar Henao	Junta de Acción Comunal La Campesina		Asociación de Usuarios del distrito de adecuación de tierras de los Municipios de Roldanillo, La	Fundación Hábitat ONG

(La Campesina)				Unión y Toro – Asorut	
Institución Educativa Quebrada Grande Sede Mercedes Obregon (Sabanazo)	Junta de Acción Comunal Sabanazo			Grajales S.A	Fundación para la acción ambiental - Fundasol
Institución Educativa Quebrada Grande Sede Guillermo Valencia (Despensa)	Junta de Acción Comunal Despensa			Finca La Italia	Fundación Semillas de Vida
Institución Educativa Quebrada Grande Sede Alfonso Vinasco (La Aguada)	Junta de Acción Comunal La Aguada			Finca La Francia	
Institución Educativa Quebrada Grande Sede Belisario Caicedo (San Luis)	Junta de Acción Comunal San Luis				

	Institución Educativa Quebrada Grande Sede Elías Girón (Portachuelo)	Junta de Acción Comunal Portachuelo			
	Comando Policía Nacional	Junta de Acción Comunal Pájaro de Oro			
	Acuavalle S.A E.S.P	Junta de Acción Comunal El Guácimo			
Regional	Secretaria Departamental de Medio Ambiente, Agricultura, Seguridad Alimentaria y Pesca			Ingenio Rio Paila	Universidad del Valle
	Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC			Ingenio Risaralda	Fundación Trópico
					Servicio Nacional de Aprendizaje

					SENA
					Fundación Aloe-Café
					Corporación RED País Rural
Nacional	Instituto Colombiano de Desarrollo Rural – Incoder				
	Instituto Colombiano Agropecuario – ICA				
	Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria – CORPOICA				
Internacional					The Nature Conservancy - TNC

Fuente: Fundación Trópico (2014)

Tabla 4: Actores Sociales Toro

Escala/ Categoría	Públicos (directos e indirectos)	Locales (habitantes, propietarios)	Beneficiarios	Interesados
Local	Alcaldía Municipal	Habitantes y propietarios de predios de las Veredas de: San José de los Osos, La Chica, Sabanazo, Patio Bonito, La Quiebra.		Cuerpo de Bomberos Voluntarios
		Toresanos		Defensa Civil
		Asohidrotoro		Comité Municipal de Gestión del Riesgo
	Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria - Umata	Junta de Acción Comunal El Bohío	Asociación de Usuarios del distrito de adecuación de tierras de los Municipios de Roldanillo, La Unión y Toro – Asorut	
		Junta de Acción Comunal La Chica	Agronilo S.A	

		Junta de Acción Comunal La Quebra		
	Institución Educativa Sabanazo Sede Institución Educativa Técnica Agropecuaria	Junta de Acción Comunal Sabanazo		
		Junta de Acción Comunal San José de los Osos		
	Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA	Junta administradora Acueducto Patio Bonito		
	Acuavalle S.A E.S.P	Junta administradora Acueducto La Quebra		
	Policía Nacional			
Regional	Secretaria Departamental de Medio Ambiente, Agricultura, Seguridad Alimentaria y Pesca			Universidad del Valle
	Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca		Ingenio Risaralda	Fundación Trópico

	- CVC			
			Alberto Aristizabal S.LTDA.	Universidad de Caldas
Nacional	Instituto Colombiano de Desarrollo Rural - Incoder			
	Instituto Colombiano Agropecuario – ICA			
	Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria – CORPOICA			
Internacional				The Nature Conservancy - TNC

Fuente: Fundación Trópico (2014)

CAPITULO 3

3. Resultados y discusión.

La voz de los actores hace parte de la historia de un territorio. Vidal 2015.

3.1. Perfil De Los Actores

3.1.1. *Una mirada desde y para el territorio RUT*: Partiendo del reconocimiento de los actores sociales como seres humanos en un contexto específico con características propias de la región rural, puede decirse que los perfiles configurados en esta investigación dan cuenta de unas visiones y unos roles particulares de los actores.

En los estudios de la Gerencia y la Administración es usual definir el concepto de visión como aquello que “representa una situación mentalmente desarrollada y desafiante, así como altamente deseable y reconfortante a medio y largo plazo” (Ortiz, 2003). Dado lo anterior, las visiones son aproximaciones a un ideal específico de hacia dónde se desea llegar, en tanto las condiciones y estrategias pueden modificarse según su contexto y la situación que requiere un proceso específico.

En el proceso de investigación se encontraron actores que visualizaban un mejor futuro para su territorio a partir de un manejo amigable con la flora y la fauna, en este sentido afirmaban:

“Ideas de futuros proyectos como la utilización de lo que se da mucho en esta área, el aprovechamiento de los chiminangos las orquídeas, un sendero ecológico y buscar la forma de

vivir en estas áreas.” (J.J. Torres, municipio de La Unión, comunicación personal, 11 de marzo de 2015).

Acorde a lo anterior, puede afirmarse que el deterioro ambiental (según Arizpe, Paz & Velázquez (1993)) incide en el surgimiento de percepciones que conducen a la comunidad y diferentes grupos sociales a generar otras percepciones, que obedecen a intercambios sociales de la información, la discusión, el conocimiento o la afinidad que pueda tener con otros actores o grupos sociales. Es así, que el afán de los actores en participar de los proyectos que beneficien de manera no individual sino a la comunidad en general al proteger el medio ambiente y los territorios habitados, que “el desarrollo sustentable emerge como el imperativo de conocer y poder conciliar los diferentes puntos de vista de los actores implicados” (Gerritsen, 2001).

Mojica (S,f), por su parte, presenta las visiones en un papel de prospectiva, el cual se resume en “identificar lo que los actores piensan sobre el futuro del fenómeno. Sin embargo, el futuro no depende solo de las tendencias que continúan o se modifican” (Mojica, S,f). Es decir, que son los actores quienes definen que desean para su futuro, a partir de allí identifican un tiempo y un espacio los cuales definen si se transforma las visiones o si se fortalecen.

En esta misma línea se encuentra que los actores logran reflejar en sus visiones sobre los procesos, una posibilidad de proteger el medio ambiente, afirmando que, “Participar en este proceso es salvaguardar el ecosistema, que al traer los ojos hacia este ecosistema, los ojos de toda una comunidad y ojala de toda una región y ojala de un país era la manera de salvarlo” (M. Salcedo, municipio de Roldanillo, comunicación personal, 27 de mayo de 2015)

También existe un reconocimiento de las bondades que posee el territorio **RUT**: “ [somos] *afortunados de vivir en un territorio así, con servicios eco sistémico de gran valor, pero al mismo tiempo ignorantes en buena parte de eso beneficios.*” (Martha Salcedo, municipio de Roldanillo, comunicación personal, 27 de mayo de 2015).



Foto: 1: Entrevista con la Sra Martha Salcedo. Autor: Rodríguez 2015

Cabe anotar que el proceso refleja una aceptación y reconocimiento de los actores partícipes de éste, también se evidencia que en sus inicio algunos actores mostraban inseguridad y temor frente al desarrollo territorial:

“Pues para mí generaba muchas dudas cual iba a ser el impacto o el alcance del proyecto, pero pienso que el proyecto ahora que terminó y que ya se conoció cual fue su alcance y sus logros pues, más oportuno no pudo ser para el territorio y para las comunidades en términos de la conservación de los recursos y tantos beneficios que le generan a las comunidades.” (Y. García, Trabajador social representante de la Fundación Trópico, Comunicación personal, 5 de mayo de 2015).



Foto: 2: Entrevista Felipe Garcia. Autor. Ariza 2015.

Según Goldstein (2005), la forma de percibir el medio ambiente logra determinar las actitudes y comportamiento de los habitantes y de los actores directamente implicados en los procesos. En este sentido, son las visiones las que al generar unas expectativas que al entrelazarse con las diferentes acciones del proceso proporcionan la información necesaria para la conformación de las ideas que los actores crean de su hábitat:

“La gente cree que de pronto conservación es no tocar, no meterse, es de saber entrar de saber explotar, es una zona muy grande de un área muy interesante que se puede ver desde un punto de vista agrícola, también de explotación” (M. Montoya. Ing. A. UMATA de Toro, comunicación personal. 27 de febrero de 2015)

“Que el apoyo de la comunidad es muy importante, que este proyecto iba a mejorar nuestra calidad de vida, que si iba tener un mejor futuro a partir del cuidado del medio ambiente; aunque inicialmente se pensó que con este proyecto se les iba a quitar las tierras a las personas, que no se iban a poder cultivar; Sin embargo nos explicaron que era una ayuda para proteger la tierra, para que no se acabara, la cual estaba muy deteriorada por la erosión, nos iban a apoyar con materiales y enseñanza para

recuperarla y mejorarla”(O. Cardona, Toro, Comunicación personal. 26 de febrero de 2015).

Es así cómo, en términos teóricos, “la percepción crea una experiencia del ambiente que nos permite actuar en ella”. (Goldstein, 2005, P. 3) y para ello es importante comprender las percepciones ambientales como las creencias y opiniones que tienen los individuos y grupos sociales sobre determinados aspectos de su realidad inmediata (Lazos & Paré, 2000). En este caso se buscó conocer las percepciones, según las visiones con respecto al proceso de declaratoria desde el contexto regional.

“Que son municipios que han tenido un desarrollo armónico como región, que se complementan en cuanto a su actuar en el territorio y que siempre han tenido relaciones por su proximidad, vecindad. Lo que ha permitido ir creciendo juntos para lograr objetivos comunes.” (F.Padilla, municipio de Roldanillo, comunicación personal, 7 de Abril de 2015).

“Pues, yo pienso y sigo pensando que hay una brecha entre la relación de los tres municipios, más allá de quien está al frente de la administración pienso que debe haber mayor comunicación entre los entes territoriales en la zona y mucho más ahora que se está pensando como región, porque de eso va a depender mucho que se puedan articular o aunar esfuerzos técnicos, económicos, para sacar adelante proyectos de gran envergadura como este por ejemplo del RUT, (...) un territorio de 10840 hectáreas que está generando unos beneficios o servicios eco sistémicos a tantas comunidades, que benefician con agua, oxígeno, bueno con una variedad de derivados o productos del bosque, entonces pienso que debe haber mayor articulación para que cualquier iniciativa grande o pequeña que llegue a la zona se pueda articular y beneficiar (...) a la región como tal.” (Y. García, Trabajador social representante de la Fundación Trópico, Comunicación personal, 5 de mayo de 2015).

De acuerdo a la información obtenida, se considera que el desempeño del ser humano, depende de la capacidad para percibir adecuadamente los diferentes elementos que conforman el medio en el cual se desenvuelve, visionando como el acercamiento con la tierra, los procesos sociales y comunitarios permiten un reconocimiento del trabajo de forma positiva. Como ejemplo de ello se retoman expresiones que dan fe de lo que en algún momento los actores visionaron y sus percepciones finales:

“Como una gran victoria; ya que se logró la declaratoria por parte de la corporación autónoma del Valle del Cauca C.V.C el cual era nuestro primer objetivo y para lo cual se desarrolló el proyecto. (F. Padilla, municipio de Roldanillo, comunicación personal, Abril 7 de 2015).

“Para mí fue un triunfo muy bonito ya que no pensé que me tuvieran en cuenta para esto tan bonito.”(F García, municipio de Roldanillo, comunicación personal. abril 8 de 2015).

“En un momento dado la participación comunitaria fue muy débil, y eso en algún momento me llevo a pensar que esa iba a ser la constante durante el desarrollo de todo el proyecto, pero pues afortunadamente eso se transformó y la gente una vez entendió el impacto que ese proyecto tenía para sus territorios decidieron participar y demostrar una visión diferente sobre el proyecto y eso yo creo que en gran medida permitió el progreso del proyecto” (Y. García, Trabajador social representante de la Fundación Trópico, comunicación personal, mayo 5 de 2015).

Dado a lo anterior, se evidencia que los habitantes del territorio cambian sus percepciones a partir del compromiso de los actores del proceso y la obtención de logros:

“La gente, aprendió a reconocer lo que tiene, a valorar lo que tiene, cuando se inició el proceso la gente no sabía para qué era eso, para que servía ese rastrojero; hoy en día vi que la gente ya tiene otra mentalidad” (M, Montoya Ing. A. UMATA de Toro, comunicación personal, febrero 27 de 2015)

“La impresión que tuve fue que lo que hemos desarrollado se tenía en cuenta e iba a tener un mayor valor.” (H. Campo, municipio de Roldanillo, comunicación personal, abril 14 de 2015).

“Pienso que esto tiene que terminar en algo muy bonito, nos favoreció en ideas y conocimientos y una esperanza de que estas instituciones nos sigan ayudando más adelante.” (F. García, municipio de Roldanillo, comunicación personal, abril 8 de 2015).

Finalmente, se reconoce que las visiones son ideales en que se proyectan los actores y que éstas son transformadas a través del tiempo y de las demandas del mismo medio que los rodea. Es así que dichas visiones se logran focalizar a partir del éxito en la realización de acciones donde se evidencia que los procesos han logrado generar en su gran mayoría satisfacción de las necesidades de las personas que habitan en un territorio o que depende de éste. Por ello, se encuentran afirmaciones como la siguiente:

“para mí fue excelente, y la comunidad la acogió de una manera verdadera, con mucho entusiasmo y de verdad, llegó en el momento preciso porque nosotros dentro de ese territorio tenemos una zona donde en este momento estábamos procurando, sacarlo adelante de forma ideal y como dice el dicho - metió el dedo en la llaga- ...fue precisa.” (Grupo Focal de Roldanillo, febrero 23 de 2015).

“Lo que me impresionó no fue tanto el proyecto sino, la gente que aquí es poco participativa, en el municipio han venido 3 o 4 personas, no quieren, no están enamorados del pueblo o de la región más como en las otras partes si se notó, como en Roldanillo, mucha participación, pero en cuanto a lo otro hubo mucha acogida, yo no creía que esto se protegiera yo creí que solo se protegía lo frío los páramos, no, que también lo seco es importante.” (Harold Alberto Henao Jr. Municipio de Toro, comunicación personal, marzo 19 de 2015).

“Pues la motivación fue personal, y de conservación del medio ambiente, por vocación y como pues como dice el compañero aquí hay muchas extensiones pero de poquitos dueños, y hay muchas extensiones que uno observa a la cordillera y ve ya el café pelao eso me llevo a esas ganas de que eso lo protegieran, de que concientizaran la gente para que no dejaran perder eso, hasta el mismo donde yo trabajo (...) Es que después de que nos llevaron a Atuncela, eso es un ecosistema impresionante pues desde allí arriba se ve la neblina el bosque y abajo es un desierto, ellos trabajan cuidando su ecosistema, tan trágico, y tienen unas matas de maracuyá impresionante, conservan esa meta para que sea productivo. ” (Harold Alberto Henao municipio de Toro, comunicación personal, marzo 19 de 2015).



Foto: 3 Grupo focal Roldanillo en instalaciones de la casa de la cultura Carlos Villafañe. Autor: Arcila. 2105

3.1.2. ***Nuestro lugar: es un aporte para reconstruir nuestro territorio:*** Se destacan en el proyecto los roles desempeñados por los actores a partir de la clasificación de los mismos por el SIDAP.

Ahora bien, para identificar los roles de los actores, es necesario reconocer que las personas participan en el proceso social, donde han internalizado y aceptado unos roles a desempeñar durante el proceso de declaratoria.

Entre algunas características importantes del proceso de declaratoria en la región RUT, se encuentran: las dinámicas de las comunidades y la identificación de las personas por su roles, que corresponde al papel que este desempeñó durante todo el proceso de la mano con su procedencia (si corresponden a habitantes de la región, si vienen de instituciones públicas o entes territoriales).

Desde los actores públicos su participación y funciones estaban definidas desde el inicio, pues precisamente ellos se encontraban allí para cumplir determinado papel y unos objetivos específicos que condujeran al éxito del proyecto, ajustando su rol según la necesidad; siendo esto acorde con el planteamiento de Berger y Luckman, *“se ve y se juzga a la persona como un repertorio de roles cada uno provisto adecuadamente de una identidad determinada. [...] Por lo tanto, hablando todavía en términos sociológicos, si deseamos averiguar quién es "realmente" un individuo. [...] se puede contestar únicamente enumerando las situaciones en que dicho individuo es una cosa y aquellas en la que es otra”* (2012).

“Yo coordinaba el componente social del proyecto, eh, y apoyaba, mmm la parte de relaciones públicas con entidades territoriales y con entidades privadas de la zona con el fin de poder establecer acuerdos y mecanismos de participación para unir esfuerzos técnicos... fue brindar o restaurar una confianza con las entidades nuevamente de que vuelvan a creer en que los proyectos pues si se pueden realizar y que si los pueden beneficiar.” (Y. García, Trabajador social representante de la Fundación Trópico, comunicación personal, mayo 5 de 2015).

“Nuestro apoyo fue institucional, se apoyó con información técnica en el caso de diagnóstico, con información sobre actores, apoyamos a la fundación Trópico, en esa primera fase, porque

en ocasiones fue necesario que la CVC hiciera las convocatorias, acompañamos en todas las fases, en las visitas, las socializaciones, las capacitaciones y como era un convenio también hacia parte del comité técnico del convenio para el seguimiento del cumplimiento de las metas establecidas, digamos que fue un apoyo desde la institución.” (Grupo Focal La Unión, 27 de marzo de 2015)



Foto: 4: Grupo focal La Unión en instalaciones de la CVC DAR BRUT. Autor: Ariza 2015

Además queda establecido que el rol de los actores públicos es de articuladores, asesores y mediadores; ello se puede reconocer en sus expresiones:

“Me encargué de convocatorias, las reuniones y el trabajo de campo” (M Mayor, Técnico de la UMATA de Toro, comunicación personal, 5 de mayo 2015).

“Mi función y papel fue prácticamente de asesoría y acompañamiento en todo lo que fue la parte de los talleres y la parte de organización comunitaria en la cual se realizó los trabajos comunitarios de los corregimientos y veredas que salieron beneficiadas, eh, convocando y eh, orientando a las personas que hicieron parte de estos talleres” (Grupo Focal de Roldanillo, febrero 23 de 2015).

“soy del grupo de la UMATA del municipio de la unión valle, la función que desempeñe en este proceso fue el apoyo a la fundación Trópico, eh, participando con las comunidades, agrupándolos, haciendo convocatorias también, estando presente en las

reuniones, estuvimos muy pendientes del proceso, apoyando en la socialización con las comunidades.” (Grupo Focal de La Unión, marzo 27 de 2015).

No obstante lo anterior, se encuentra que las comunidades han reconocido el compromiso en alguno de los actores de este grupo:

“Yo diría que esto tiene nombre propio y es Yuber García” (Grupo Focal de La Unión, marzo 27 de 2015).

“Yo también diría que Yuber y su equipo y sobre todo ese interés, ese afán que es necesario que yo pienso que todos debemos tener, de cuidar y proteger lo poquito que queda a ver como lo multiplicamos, lo agrandamos porque se nos va a acabar, más que todo ese interés por rescatar eso, ese poquito que nos queda del ecosistema” (Grupo Focal de La Unión, marzo 27 de 2015).

“Evidenciando que el profesional va más allá del compromiso adquirido con una institución por la misma motivación de los demás actores; El compromiso con la gente, el compromiso que ellos demostraron con nosotros y el compromiso que nosotros establecimos desde un inicio con ellos; ese fue uno de los motores que movieron este proyecto hasta el final.” (Y. García, Trabajador social, representante de la Fundación Trópico, comunicación personal, mayo 5 de 2015).

En cuanto a los actores locales es pertinente revelar cómo desde su subjetividad exteriorizaron de forma clara y definida el papel que jugaron durante el proyecto al afirmar lo siguiente:

“ser multiplicador activo del proceso en todos los espacios que a bien tuvieran en escucharme, aportar opiniones y comentarios cuando se requirieran... estaba plenamente comprometido a sacarlo adelante, sabiendo que se presentarían ciertas dificultades propias del intercambio de opiniones”. (F. Padilla, municipio de Roldanillo, comunicación personal, abril 7 del 2015).

“Fui intermediario entre la formación y la comunidad.” (J. Jesús Torres, municipio de La Unión, comunicación personal, marzo 11 del 2015).

“Hemos estado vinculando a los jóvenes y niños... nosotros buscamos la forma de concientizar la gente para que cuidemos la zona, la mejoremos para poderla utilizar mejor.” (O. Cardona, municipio de Toro, comunicación personal, febrero 26 de 2015).

“Ir a aprender, tratar de buscar conocimientos y traer a la comunidad algo de lo que haiga aprendido y entonces informarles a las comunidades para un mejor desarrollo.” (F. García, municipio de Roldanillo, comunicación personal, abril 8 de 2015).

Biddle (1986), desde la antropología, define el rol como “una serie de expectativas que la sociedad tiene sobre un individuo”. Estos roles fueron definidos y aceptados por las comunidades, confiando en determinadas personas sobre quienes delegaron y estipularon actividades y posiciones para que les representaran, como son los casos siguientes:

“Mi aporte al proyecto fue el apoyo con la convocatoria de la gente, teniendo en cuenta que soy el presidente de la junta de acción comunal y conozco los habitantes, al igual que colabore para que las reuniones se realizaran en mi casa.” (O. Cardona, municipio de Toro, comunicación personal, febrero 26 de 2015)

“Mi papel dentro del proceso, fue estar en las mesas de trabajo, que se conformaron en las reuniones y al final quede como presidente del comité de comanejo”. (Grupo Focal, febrero 23 de 2015).

“Soy propietario en la zona de influencia del área protegida y también soy representante de una comunidad que se llama san José del Hobo, eh, estuve en todos los talleres también y dentro del comité de COMANEJO tengo el papel de fiscal (F. Padilla, municipio de Roldanillo, comunicación personal, abril 7 de 2015).

“El papel que desempeñe en estas capacitaciones de zona protegida del municipio de Roldanillo, la unión y toro, soy representante de la comunidad de higueroncito como miembro de la junta de acción comunal, vicepresidente y líder de esta misma comunidad”. (Grupo Focal Roldanillo, marzo 27 de 2015).

“Yo estuve en estos talleres en representación de la comunidad de tierra blanca, el papel que yo desempeñe en los talleres y como representación, fui escogido por la misma comunidad, la misma comunidad nos delegó a modo propio”. (Grupo focal Roldanillo, febrero 23 de 2015).

Parsons (1937) afirma que “los roles son posiciones que se definen a partir de modelos de pertenencia y participación de los individuos en los diferentes procesos.” Lo que significó que algunos actores avanzaran más de lo que en un inicio se habían planteado, no solo por la credibilidad de la cual ya gozaban, también por cómo se integraron e interactuaron dentro del proceso del proyecto de declaratoria, lo que los deja frente a un rol de mayor responsabilidad ante sus comunidades, como lo expresan en las siguientes afirmaciones:

“Participé en el proceso haciendo propuestas, exponiendo inquietudes que tenía sobre el proyecto, me invitaron a participar porque me gusta el trabajo social, comunitario y porque tengo alguna credibilidad, soy miembro de una familia propietaria de una extensión importante de tierra, termine siendo coordinador del comité de COMANEJO.” (Grupo focal La Unión, marzo 27 de 2015).

“Soy del corregimiento de San Luis, yo participé en el proceso de la fundación Trópico, asistiendo a las reuniones y a las convocatorias, informando luego a la comunidad, lo cual me gustó mucho y estamos pensando hacer una asociación allá en el corregimiento” (Grupo focal La Unión, marzo 27 de 2015).

Al identificar el rol de los actores beneficiarios e interesados que participaron del proyecto queda claro cuál es su responsabilidad frente a la situación ambiental, cómo coopera, participa y aporta a dicha situación ambiental a pesar de no encontrarse dentro del área a proteger:

“Soy de Buena Vista, que aunque no hace parte del área que se quiere declarar, lo tomo más como un área de amortiguamiento, además Buena Vista pertenece a Santa Rita (...) está dentro del área y la mayor parte he vivido allí, entonces me sentía como parte de ambos lugares(...) asistir a la mayoría de las convocatorias, participando en los talleres, comunicando a las personas que estaban más próximas sobre el proceso que se estaba llevando a cabo, y explorando, eso, ayudo más a explorar alrededor del fique (...)es algo con lo que también trabajo y es una planta que está dentro del área. (...)

Pienso que los días del acueducto están contados, porque viene desde muy lejos a un precio ecológico muy alto y que tarde o temprano vamos a tener que recurrir a estas venitas de agua que todavía corren por esta área, y que hay que apostar todo, para que estos caudales aumenten para que la vida pueda ser posible en esta área. (M. Salcedo, municipio de Roldanillo, comunicación personal, mayo 27 de 2015).

Berger y Luckman (2012) plantean que al desempeñar roles los individuos participan en un mundo social; al internalizar dichos "roles, ese mundo cobra realidad para ellos subjetivamente. Así que para desempeñar roles, existen unas normas, que son accesibles a todos los miembros de una sociedad, o por lo menos, a aquellos que potencialmente desempeñan los roles en cuestión”. En este caso el actor recoge la información recibida y se apropia de ella exteriorizando un

pensamiento ligado a unas acciones claras, donde se auto reconoce e identifica dentro de su comunidad, con las cuales define y expresa cuál es su papel en el proceso de la siguiente manera:

“Para mi ser uno de los fundadores excelente, es histórico, ser uno de los aportadores al inicio de un salvaguarda de la región. ¡A tener algo que dejarle a las futuras generaciones! Eso para mí es un orgullo de haber empezado, ser uno de los iniciadores del proceso y que, llagara a ser una parte de la organización es excelente y que podamos ser los impulsores de esa gran colonia ambiental que vamos a hacer en esta zona.”
(Grupo focal, Toro, marzo 19 de 2015).



Foto: 5: Grupo focal Toro En instalaciones de Punto Vive Digital. Autor. Arcila 2015

3.2. La Interacción Social

Un medio para tejer conocimientos que aporten al medio ambiente (Rastrear la dinámica de interacción en los diferentes actores del proceso ambiental).

Esta investigación buscó rastrear los consensos y disensos desde el sentido que los actores dieron al proceso de declaratoria, cuando consideraron importante discutir acciones específicas del mismo proyecto y más importante aun cuando se atrevieron a expresar y lidiar sus anuencias y diferencias, de cómo las decisiones que allí se tomaran impactarían tanto al territorio como a ellos.

Al analizar el trabajo realizado por la Fundación Trópico y los diferentes actores partícipes del proyecto de Creación de un área protegida en los municipios de Roldanillo, La Unión Y Toro Valle del Cauca, es relevante hallar las discusiones y alrededor de qué temas particulares emergieron, permitiendo conocer dos aspectos: uno, cuáles fueron los aspectos de mayor notabilidad y dos, conocer los consensos que les permitió avanzar sin afectar sus intereses, pues ambos denotan el grado de participación de los actores, lo que da validez al resultado final de dicho proyecto.

En este sentido iniciaremos analizando el disenso, “este enriquece el obrar humano y consolida una sociedad plural, al mismo tiempo que invalida cualquier intento homogeneizador o totalitario.” (Buela, 2004) Por lo que tomarse el tiempo necesario con la comunidad y discutir sus preocupaciones les permite entender como ellos participan y qué ocurrirá en realidad al incursionar en este tipo de procesos:

“Hubo un poquito de problema, porque hay vecinos que tienen propiedades y pensaron que iban a estar perjudicados, porque creyeron que al declarar la zona les iban a quitar

los terrenos, pero ese no está dentro del tema, únicamente es protección”. (H. Campo Clavijo, Roldanillo, comunicación personal, abril 14 del 2015)

“Cada vez que se tocaba el tema de la ganadería extensiva, se tocaban cayos dentro de los que estaban allí y que eran ganaderos o que tenían ganadería, pero entonces al mismo tiempo valoro mucho la participación de estos ganaderos que tuvieron el valor para seguir asistiendo y me dio mucho gusto escucharles decir, que caían en cuenta del impacto que estaban causando, me parece que fue un gran logro que estas personas estuvieran allí, de pronto es como lo que ellos mismo decían ¿cómo le iban a llegar a los otros ganaderos?, eso era común y tal vez siga siendo unos de los desafíos. Siempre el cuello de botella fue la parte económica, como que el cuento es todo muy bonito pero cómo hacer para demostrar que otra forma de negocio y explotación es posible” (M. Salcedo, municipio de Roldanillo, comunicación personal, mayo 27 de 2015).

El disenso que se presentó entre los actores no buscaba ponerse de un lado o del otro si no de encontrar un punto de consenso que les permitiera realizar la mejor elección de acuerdo a la sostenibilidad que deseaban para el territorio y las generaciones futuras.

“Cuidar el agua que es un producto vital fue lo que acordamos en medio de todo y queremos dejar algo a los demás; cuando empezaron a venir de distintas entidades a ver lo que estábamos haciendo; la verdad uno se siente como bien, porque ven que estamos mejorando mucho. La respuesta de la zona ha sido muy positiva y las entidades nos están apoyando en este sentido, sintiéndonos mejor respaldados.” (H. Clavijo, Roldanillo, comunicación personal, abril 14 del 2015)

Desde la teoría del conflicto, se evidencia que el disenso es “una consecuencia de un determinado estado de cosas. ¿De cuál estado? De una situación de divergencia social, es decir, de una relación contradictoria (disputa) que sostienen personas o grupos sociales separados al poseer intereses y/o valores diferentes” (Silva García, 1996 citado en Silva, 2008).

“al inicio pues fue complicado, en la parte intermedia del proceso, cuando ya logramos sentar a los verdaderos actores, vimos que facilito algunas actividades de concertación, de visitas de campo, vimos que se logró facilitar esa parte, porque inicialmente se lograba hablar con los administradores y el administrador no tomaba decisiones, mientras que cuando ya logramos sentar a los propietarios, se facilitaron muchas cosas, porque pudieron tomar decisiones” (M. Montoya Ing. A. UMATA de Toro, comunicación personal, febrero 27 de 2015)

¡Nosotros no queremos que se sigan talando los bosques! Ese tipo de cosas era donde la gente siempre se encontraba, yo pienso que esas fueron siempre como las variables que la gente ponía en la discusión y eran los puntos de encuentro en cualquier espacio de reunión. (Y. García, Trabajador social representante de la Fundación Trópico, comunicación personal mayo 5 de 2015).

La existencia de disensos en los actores partícipes del proceso, les permite reconocer que existen diferencias y que ellas dependen de sus creencias e intereses; sin embargo, es posible llegar a acuerdos, ya que se identifica una necesidad colectiva que debe ser solucionada. Por eso;

“El aspecto que nos unió y nos ayudó a estar de acuerdo con el proceso, fue que teníamos el mismo interés, teníamos la meta de colaborar a los demás y de mejorar nuestra vida futura” (O. Cardona, Toro, comunicación personal, febrero 26 de 2015).2015)

“La importancia del medio ambiente para las generaciones futuras, que hay que manejarlo de una forma adecuada y correcta, que el territorio no es nuestro si no que es prestado para aprovecharlo sin destruirlo, que hay que identificar ciertos objetos de conservación para darles prioridad, y que hay que tener un plan de manejo adecuado al territorio y el cual se debe seguir y mejorar constantemente.” (F. Padilla, Roldanillo, comunicación personal, Abril 7 de 2015).

Unido a lo anterior, el consenso desde la aprobación, no debe limitarse exclusivamente a una medida tomada después de un disenso, éste resulta también al tomar decisiones después de un intercambio de saberes que permita a un subgrupo realizar las actividades que consideraron beneficiosa para el proceso ambiental en el que se encuentran inmersos.

“Encontré varias mujeres que en sus fincas estaban haciendo cosas similares, o que se enteraban que también otra de las problemáticas era el manejo de los residuos sólidos y me dio mucho gusto encontrar a otra chica que estaba realizando ecoladrillos, que consiste en introducir basura dentro de botellas plásticas y ella lo estaba haciendo en su finca y compartimos esta información con todos, incitadas por el facilitador que compartiéramos la información y al encuentro siguiente una señora ya lo estaba haciendo también, bueno nos compartió que varias vacas de ella se habían muerto por ingestión de plástico y bueno fueron como intercambios; también lo hicieron con semillas, hubo momentos muy bonitos donde se sentía que estábamos hablando como el mismo lenguaje, similares a proteger. En muchos casos, habían muchas personas que sentí que estaban allí porque ya venían con el deseo de proteger, se sensibilizaban y caían en cuenta y seguían haciéndolo con el fin de proteger.”(M. Salcedo, Roldanillo, comunicación personal, mayo 27 del 2015)

La incertidumbre que genera el no definir y reconocer cuales son aquellos puntos de encuentro, aprobación y desacuerdo entre las autoridades territoriales, ambientales y actores sociales relacionados con el área a proteger en los municipios de Roldanillo, La Unión y Toro, que permitieran construir un camino hacia la planificación efectiva de la misma, fue quizás uno de los principales y álgidos temas de discusión;

“Cuando se le informó a la gente que se iba a demarcar un área para mantenerla protegida, las personas pensaron que se les iba a quitar las fincas o que allí no podían realizar otra actividad, por esto algunas personas se retiraron del proyecto y algunos

volvieron al observar que no les iban a quitar la tierra, ni prohibir su utilización; Lo que iban a hacer era enseñarnos como protegerla y como aprovecharla sin hacerle daño”. (O. Cardona, Toro, comunicación personal, febrero 26 de 2015)

MacIntyre, por su parte, advierte que “con frecuencia, los mismos hechos del desacuerdo pasan inadvertidos, disfrazados por una retórica del consenso” (MacIntyre, 1994 citado en Buela 2004) pero en este caso no se trató de un simple discurso hasta llegar a un consenso:

“El aspecto que nos unió y nos ayudó a estar de acuerdo con el proceso, fue que teníamos el mismo interés, teníamos la meta de colaborar a los demás y de mejorar nuestra vida futura (...) Siempre se tuvo en cuenta a las personas, las cuales daban sus ideas, se estudiaban si se podían implementar o si era el caso se decía que no, pero siempre se tuvo en cuenta todas las sugerencias (...) aunque cuando inicio el proceso estábamos nulos, pero sabíamos que había algo interesante que no conocíamos, en el trayecto lo fuimos conociendo y nos llenó las expectativas que teníamos desde el principio”. (J.J. Torres, Municipio de La Unión, comunicación personal, marzo 11 de 2015).

Se evidencia con lo anterior, que no fue simplemente llegar al consenso tras una pequeña discusión, este llega tras una discusión permanente, consciente, de apropiación y retroalimentación por parte de los actores según sus necesidades, expectativas y conocimientos. Es aquí cuando, los intereses y los valores constituyen los elementos materiales esenciales en el conflicto, sobre todo, de los conflictos sociales de mayor persistencia. Empero, los valores en su dimensión más general, las creencias y las concepciones, en tanto estén vinculadas a la cultura, tendrán tiempos de ajuste más lentos y pausados que los intereses. A su vez, en favor del ajuste de los valores, conspira su carácter general y abstracto, lo que permite un elevado grado de adaptación de las interpretaciones sobre ellos a cada situación específica. (S. García, 2008).

“Siempre se tuvo en cuenta a las personas, las cuales daban sus ideas, se estudiaban si se podían implementar o si era el caso se decía que no, pero siempre se tuvo en cuenta las todas sugerencias (...) Estoy satisfecho con este resultado al igual que el grupo con el que he trabajado se encuentran satisfechos y felices de haber participado en el desarrollo del proceso” (O. Cardona, Toro, comunicación personal, febrero 26 de 2015)

3.3 Explorando El Rumbo De La Participación En El Territorio Rut

El componente ambiental cobra cada día mayor importancia dentro de la sociedad, generando todo tipo de movimientos, direccionados particularmente a la mitigación y la conservación a través de diferentes estrategias e instrumentos. Por lo que en este caso en particular se buscó reconocer una ruta para la construcción de una estrategia de participación en procesos ambientales, una vez realizado el análisis de la información ofrecida por los diferentes actores que participaron del proyecto; Creación de un área protegida en los municipios de Roldanillo, La Unión Y Toro - Valle del Cauca. No sin antes revisar las rutas de otras propuestas ambientales con respecto al proyecto objeto de estudio que permita brindar mayor claridad en cuanto al reconocimiento de la ruta elegida, como lo son: la ruta para la elaboración de los Planes de Adaptación al Cambio Climático (2013) y la propuesta por ministerio de Ambiente, que presenta una ruta reconocida como la “Declaratoria de nuevas áreas y ampliación de áreas del sistema nacional de áreas protegidas”

3.3.1 Una visión paralela de la ruta del proyecto: Creación de un área protegida en el territorio RUT con respecto a la participación en procesos ambientales en otras propuestas: Existen estrategias de participación comunitaria en diferentes procesos, las cuales pueden ser de tipo económico, político, social, y ambiental, siendo esta última el propósito de este trabajo de investigación. En este aspecto en particular, se analizaron dos rutas o propuestas metodológicas de participación con respecto al proyecto objeto de estudio.

Desde la ruta para la elaboración de los Planes de Adaptación al Cambio Climático (2013) se propone cinco etapas, las cuales se expresan o desarrollan en un orden lógico. Las etapas están interconectadas y se retroalimentan entre sí, puesto que la información resultante de cada una, aporta para la toma de decisiones de las siguientes fases.

En una primera etapa denominada preparación y planificación, se realiza una caracterización del contexto donde se va a desarrollar el proceso. Se identifican los elementos principales, y se reconocen los insumos disponibles para incluir en el proceso. Seguidamente se definen los roles de cada actor en el marco de un cronograma de trabajo lo que da paso al desarrollo de las demás etapas. La siguiente etapa, es gestión de información para la sostenibilidad en escenarios de cambio climático, definición de la línea de base donde se planificará la adaptación. En la identificación y priorización de medidas de adaptación, se establece el alcance de los resultados esperados y se definen las medidas de adaptación apropiadas para alcanzar dichos resultados proponiendo criterios para la evaluación. Ya para el diseño e implementación de medidas de adaptación, se caracteriza por ser una etapa operativa de los procesos, en la que se ejecuta el cronograma de actividades y propuestas. Finalmente, está la quinta y última etapa de seguimiento y evaluación de medidas de adaptación, se retroalimenta el proceso con los elementos encontrados en dicha revisión.

De acuerdo a la ruta presentada se encontró que algunos de los componentes que se desarrollan allí se identifican en el proyecto, Creación de un área protegida en los municipios de Roldanillo, La Unión Y Toro - Valle del Cauca, caso específico es en la etapa de preparación y planificación, en la cual se identifica elementos claves para el proceso, como se manifiesta en la siguiente entrevista:

“El aspecto que identificó a los actores con el territorio RUT, fue la parte de mejorar las tierras, de solucionar las dificultades de los bosques secos, pues con las áreas protegidas se iba a mejorar el ambiente para el bien de nosotros, a partir de estos datos

se empezaba a planificar como y que se iba a hacer” (O. Cardona, Toro, conversación personal, febrero 26 de 2015)

Otra de las etapas que se relaciona es la de seguimiento y evaluación, en esta se reconoce el proceso desde los aportes de los mismos actores partícipes del proceso, donde manifiestan que gracias a:

“La buena capacitación, el cumplimiento, la buena armonía con la Fundación Trópico que fueron unos excelentes capacitadores, (...) nos motivó a dejar nuestros quehaceres para dedicarle tiempo al proyecto y evaluar los avances, es una berriondera que beneficia a las comunidades.” (Grupo Focal Roldanillo, febrero 23 de 2015).

En este sentido, los resultados de esta investigación dan cuenta de los aspectos centrales (positivos y negativos) del proyecto de Creación de un área protegida en los municipios de Roldanillo, La Unión Y Toro Valle del Cauca, a partir de las percepciones de los mismos actores. Así mismo, se retoma a Quintero (2011) quien argumenta que la percepción es un tema imprescindible, puesto que da cuenta de las experiencias socioculturales, económicas e institucionales que comparten los actores del proceso.

Otra propuesta, es la del ministerio de Ambiente, que presenta una ruta reconocida como la “Declaratoria de nuevas áreas y ampliación de áreas del sistema nacional de áreas protegidas” la cual contempla tres fases.

Como primera fase, se encuentra la preparación; en ésta se debe conocer las características y expectativas de los actores estratégicos capacitándolos en el proceso de declaratoria del área protegida y el papel de la conservación en la construcción y el ordenamiento de su territorio.

Es así como uno de los actores expresa la importancia tanto de participar como del proceso mismo de declaratoria para el ordenamiento y desarrollo del territorio:

“Pienso que fue la visión que la comunidad logró incluirle al proyecto cuando entiende que más que un proyecto de declaratoria en el papel es un ejercicio de construcción de un territorio deseado, ellos logran visionar su territorio como lo que quieren tener, como lo quieren ver en unos años y empiezan a trabajar sobre eso, en conservar sus bosques, en producir de manera sostenible, es una cosa distinta a como lo venían haciendo.” (Y. García, Trabajador social representante de la Fundación Trópico, comunicación personal, mayo 5 de 2015).

“Poder participar en esa salvaguarda de ese ecosistema, que al traer los ojos hacia este ecosistema los ojos de toda una comunidad y ojala de toda una región y ojala de un país era la manera de salvarlo (...) pues lo interpreto como algo vital, necesario tanto Roldanillo como para el Valle del Cauca, en general es un departamento cuya economía está basada en el desarrollo agroindustrial y sin agua, sencillamente la economía se viene abajo y la vida con ella.” (M. Salcedo, municipio de Roldanillo, comunicación personal, mayo 27 de 2015).

Esta fase está compuesta por una valoración de la iniciativa, que permita entender su alcance y fortalecerla en los términos legales y técnicos que deben acompañar el proceso. Otro elemento central es la apropiación de la información social, económica y cultural, unificando la información básica sobre los actores estratégicos relacionados con el área a declarar o ampliar e incorporando el conocimiento de los diferentes intereses, iniciativas e intervenciones de estos actores dentro del proceso de declaratoria o ampliación. Seguidamente se encuentra la generación de **espacios** de participación, la cual implica brindar espacios para el conocimiento y

comprensión. Finalmente, está el componente de valoración estratégica del área, en este se propician discusiones y reflexiones sobre la importancia ambiental del área a nivel global, nacional, regional y local e identificando posibles soluciones a las problemáticas ambientales.

Esta primera fase, se reconoce en el proyecto objeto de estudio, desde las acciones realizadas en la mesa del SIDAP Valle del Cauca, al ser plenamente reconocida por varios actores al informar que conocen del proyecto, como también comentar sobre los alcances del mismo.

“Conocí del proyecto por medio de la mesa local del SIDAP SARA_BRUT, donde la Fundación Trópico expuso su propuesta para llevar a cabo los estudios y proyectos para la declaratoria de la zona protegida que estaba priorizada en los planes de acción del SIDAP del Valle del Cauca (...) Mis expectativas era que se le daba un orden a todo el territorio; que aunque podrían cambiar algunas cosas, serían para el bien del territorio y de todos los habitantes del mismo, que todas las instituciones y entes administrativos de la región tendrían un objetivo en común por el cual aunar recursos y se generaría un plan de manejo sobre el cual trabajar y desarrollar políticas y programas.” (Grupo focal Roldanillo, Febrero 23 de 2015).

Para la segunda fase o de aprestamiento, se consolida la información técnica, social y ambiental que sustenta la necesidad de declarar o ampliar un área protegida de conformidad con las prioridades de conservación a nivel regional y nacional.

Dicha fase cuenta con los siguientes elementos: Identificación y descripción de actores; participación activa de actores; consolidación de la línea base (en términos biofísicos, socioeconómicos y culturales, justificando el aporte del área en términos de sus objetivos de

conservación⁶.) Delimitación del área; Categorización del área (Análisis jurídico sectorial del área propuesta) y la Consulta previa.

Tabla 5: Actividades previstas en los estudios previos.

ACTIVIDADES	TAREAS	DESCRIPCION	INDICADOR DE PRODUCTO	META ESTIMADA	FUENTE DE VERIFICACION (PRODUCTOS)
1. Aprestamiento	Capacitación al equipo ejecutor y Planificación del proyecto.	Talleres (2) internos con el equipo ejecutor para capacitación (PGP, objetivos y objetos de conservación, amenazas, plan de manejo), unificación de criterios, compromisos y cronograma.	Número de talleres	2	Documento con resumen de metodología propuesta y desarrollada. Fotografías. Memorias. Listado de asistencia.
	Identificación preliminar de actores	Identificación de comunidad, propietarios, organizaciones y entidades públicas y privadas con injerencia en el área de estudio.	Documentos	1	Documento con análisis de actores identificada en el área.

⁶ Artículo 6, Decreto 2372 de 2010. Objetivos de Conservación de las áreas protegidas del SINAP.

ACTIVIDADES	TAREAS	DESCRIPCIÓN	INDICADOR DE PRODUCTO	META ESTIMADA	FUENTE DE VERIFICACION (PRODUCTOS)
	Socialización	Taller para socialización y descripción del proceso a desarrollarse para la declaratoria de área protegida ante actores identificados.	Número de socialización	1	Fotografías. Memorias. Listado de asistencia.
1. Formación de actores	Realización de Talleres	Se realizaran 12 talleres para proceso de formación de actores en conservación, biodiversidad y áreas protegidas; análisis de beneficios; formación ciudadana (estructura del estado, participación) y aspectos jurídicos de las áreas protegidas;	Número de talleres	12	Fotografías. Memorias. Listado de asistencia.

ACTIVIDADES	TAREAS	DESCRIPCIÓN	INDICADOR DE PRODUCTO	META ESTIMADA	FUENTE DE VERIFICACION (PRODUCTOS)
		valoración ambiental y ética de la conservación y emprendedurism o.			

Fuente: Fundación Trópico (2014)

Aquí se evidencia el cumplimiento de esta segunda fase por la Fundación Trópico entidad designada para llevar a cabo la ejecución de este proyecto, pues contó con la presencia de un equipo integral de profesionales tanto del área social como biológico, físico y agropecuario, que permitieron identificar los objetivos y objetos de conservación, como lo señala el profesional del área social;

“ A través del trabajo individual y grupal realizado con los actores de los tres municipios se consiguió una participación abierta y de gran riqueza informativa (...) consistió en detectar las personas que por su trabajo, su rol en la comunidad y el territorio o por su experiencia de vida, dispusieran de información que permitiera profundizar en el diagnóstico, además caracterizar o identificar los procesos que se hayan realizado frente a la temática ambiental elegida, además del acervo documental” (Y. García, Trabajador social representante de la Fundación Trópico, comunicación personal, mayo 5 de 2015).

En el cumplimiento de esa fase *“es importante la construcción de los saberes locales, recogiendo información clave con respecto a la flora, la fauna, suelo y el recurso hídrico a*

través de la participación de los diferentes actores, como también en el recorrido y reconocimiento del área”. (C. Burbano, Biólogo, comunicación personal, julio 25 del 2015).

Durante estas fases de preparación y aprestamiento, además de todo el componente técnico que lo acompaña, se trabajaron los aspectos concernientes a la relación e importancia del ecosistema con las comunidades y el planeta, para generar respuestas positivas en los diferentes actores como lo expresa uno de ellos al referir lo siguiente:

“Cuando inició el proceso uno tenía ciertas dudas o preguntas si se iba a cumplir o no, realmente vimos que si se fueron cumpliendo, llegando más lejos de lo que se tenía pensado, tanto que se formó el comité de COMANEJO⁷, el cual tiene mucha tela para cortar pues tiene libre albedrio para trabajar más, solo falta volverse a reunir para seguir trabajando en función del proyecto” (Orlando, Toro, comunicación personal, 5 de Mayo de 2015).

Finalmente, se encuentra la tercera fase que es la declaratoria o ampliación, en esta se consolida el proceso de declaración o ampliación del área protegida.

Esta última fase, se ve reflejada en el informe brindado por uno de los actores institucionales que participaron del proyecto Creación de un área protegida en los municipios de Roldanillo, La Unión Y Toro, Valle del Cauca:

⁷ Comité Local de Manejo del Territorio RUT; está conformado por los diferentes actores (instituciones, comunitarios, públicos y organizaciones de base social) de la región, a fin articular ideas y acciones que contribuyan en los procesos ambientales desarrollados y a desarrollar en la región. Dicho comité integra actores elegidos por la comunidad participante del proceso.

“Como CVC, tenemos el gusto de informarles que el día de hoy ha sido declarado por parte del Consejo Directivo de la CVC el Distrito Regional de Manejo Integrado RUT NATIVOS en los municipios de Roldanillo, La Unión y Toro. Se protegerán 10.840 has de ecosistema seco en el Departamento. Comunicado enviado por Secretaria Técnica SIDAP VALLE, Grupo Biodiversidad, CVC. (Comunicado electrónico, Marzo 19 de 2015.)

3.3.2 Rastreando la ruta de participación comunitaria en el Territorio RUT como referente estratégico en procesos ambientales: Partiendo del reconocimiento y la importancia dada al componente ambiental en el desarrollo sustentable, de igual manera a través de esta investigación se quiere reconocer la relevancia de los procesos participativos, reconociendo una ruta para la construcción de una estrategia de participación en procesos ambientales, sustentada en la experiencia vivida por diferentes actores que participaron del proyecto Creación de un área protegida en los municipios de Roldanillo, La Unión Y Toro Valle del Cauca, el cual es considerado como exitoso, al dejar una comunidad empoderada del conocimiento, la acción ambiental y el logro de la declaratoria de un área protegida en su territorio.

El reconocimiento de la participación de las comunidades, en actividades de tipo ambiental, resultó ser una iniciativa fundamental para el desarrollo de dicho proceso, puesto que los resultados obtenidos dan cuenta de un proceso endógeno; esto coincide con los planteamientos de Rauber (2011), quien examina el empoderamiento desde las comunidades en los procesos donde éstas participan. Al respecto Francisco expone el sentido de su aprendizaje:

“Soy una persona vinculada con el campo por mi profesión y mi convicción, quiero dejar mi aporte con el medio ambiente territorial y mi forma de hacerlo es participando en estos procesos (...) me tengo que adaptar y buscar alternativas viables que no afecten de forma significativa el entorno y que permitan desarrollarme tanto social como económicamente dentro de esos parámetros” (Francisco, Roldanillo Valle del Cauca, comunicación personal, 7 de Abril 2015).

De otro lado, González (1995) propone la participación como una forma de intervención social que les permite a los individuos ser reconocidos como actores partícipes de sus procesos. Al respecto, el entrevistado manifiesta:

“La mayoría de la gente estuvo muy solidaria, dispuesta a colaborar, allí se aprobaron las visitas entre los municipios para fortalecer el proyecto (...) la gente se concientizo y está aportando su granito de arena, con los vecinos contándoles, ayudándoles y así hacer una cadena, logrando fortalecer todos los proyectos y todas las cosas buenas”. (O. Cardona, Toro, comunicación personal, febrero 26 de 2015)

“Hay que reconocerle a la gente el compromiso que las comunidades demostraron en aprender y en conservar, cuando la gente se despojó de la idea que se iba a traer recursos económicos de que se les iba a construir escuela iglesia y centro de salud si no que iba a ser un proceso de construcción colectiva la gente empezó a participar con mayor fluidez a los talleres es un punto que hay que resaltar.” (Grupo focal Roldanillo, febrero 23 de 2015).

Hopenhayn (1988), considera la estrategia como un espacio a potenciar por medio de las ideas y acciones de los actores interesados. A juicio de esta autor, la participación se define como “una forma de intervención social que le permite a los individuos reconocerse como actores que, al compartir una situación determinada, tiene la oportunidad de identificarse a partir de intereses, expectativas y demandas comunes que están en capacidad de traducirlas en forma de actuación colectiva con una cierta autonomía frente a otros actores sociales y políticos” (Gonzales & Duque, citado en Gonzáles, E; 1995, p. 17).

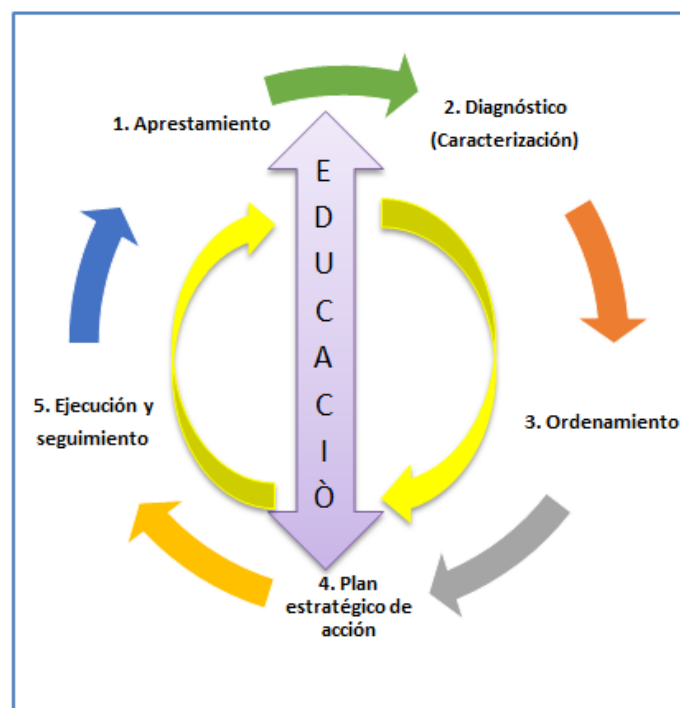
Si bien se reconoce la ausencia de metodologías o rutas establecidas e institucionalizadas para la participación en procesos ambientales, las etapas que se presentan a continuación son retomadas de los momentos o fases que se proponen para el proceso de formulación del plan de manejo de ecosistemas y áreas protegidas en el departamento del Valle del Cauca – SIDAP Valle del

Cauca⁸ aclarando que éstas fueron adaptadas a las particularidades del contexto del territorio RUT.

1. Aprestamiento.
2. Diagnóstico
3. Ordenamiento
4. Plan estratégico
5. Ejecución del plan y sistema de seguimiento.

Para la formulación de la propuesta metodológica en participación comunitaria se propuso la siguiente ruta:

Figura 3: Etapas de Construcción



Fuente: Creación Propia. 2105.

⁸ El SIDAP Valle, es uno de los espacios organizados en cuanto a metodologías participativas y ambientales se refiere, se concibe como el conjunto de principios, normas, estrategias, acciones, procedimientos, recursos, actores sociales y áreas naturales protegidas en el Valle del Cauca.

- **Aprestamiento**

Corresponde a una etapa de preparación para la formulación de la propuesta o proyecto, en la cual se revisaría de manera preliminar la información general del área de interés incluyendo los actores institucionales, empresariales y comunitarios que se incluirían en el proceso y en el cual se definirían unos mínimos conceptuales del área de estudio, como pueden ser: ¿Por qué planificar? ¿Para qué Planificar? ¿Qué Planificar? ¿Qué proyecto?, ¿Por qué éste proyecto?, ¿Cómo hacerlo?, ¿Cuánto hacer?

La etapa de aprestamiento se propone realizarse mediante un proceso de sensibilización y formación permanente.

“Crear más impacto en la región, el proceso debe socializarse de forma más amplia dentro de cada municipio para que no solo lo conozcan los propietarios, los actores que están inmersos en el bosque, sino también la comunidad que tiene su casita, que vive alrededor de ese bosque.” (M. Montoya Ing. A. UMATA de Toro, comunicación personal, febrero 27 de 2015)

- *Definición de principios.*

Al igual que para la formulación del documento de un plan de manejo de áreas protegidas o ecosistemas como instrumento de gestión y ejecución política, para el proceso de participación comunitaria en lo ambiental se tuvo en cuenta unos principios transversales en su construcción. La ruta de participación en un proceso ambiental debe ser:

- *Participativo*: Vincular a los actores que tendrán incidencia en el proceso.
- *Contextualizado*: concurrente y suplementario con los demás procesos de planificación territorial y normatividad vigente.

- *Coherente técnica y temáticamente*, la interdisciplinariedad como eje central del equipo.
 - *Entender la dinámica cultural*, de las categorías conceptuales sobre las cuales se construye el proyecto o proceso, los imaginarios con los cuales se construye la propuesta y que a su vez son indicadores del interés frente a las categorías dominantes en el ámbito institucional o de otros intereses.
 - *Temporal y dinámico*: lo que corresponde a una realidad dinámica donde se deben prever los alcances y los límites de la propuesta. Debe tener una coherencia técnica.
 - *Sistémico*: pues debe concebirse como parte de un todo, que contiene el todo. Debe responder en lo micro al proyecto de vida de los actores locales y en lo macro a la consolidación de un Estado Social de Derecho por ejemplo.
 - *Debe considerar una doble dimensión* en el corto plazo el proyecto de vida de las comunidades directamente relacionadas con el proceso de participación.
 - *Efectivo* en inversión de los recursos del Estado y la sociedad.
 - *Utilidad*: En el sentido de dar prioridad a los esfuerzos que darán como resultado un plan útil, aunque tal vez no “perfecto” y no invertir en los esfuerzos intensos que sólo aumentarán marginalmente la utilidad del plan.
- Etapa de diagnóstico

Esta fase ilustra la información básica del área de interés, su contexto regional, y analiza espacial y temporalmente lo que se quiere lograr, precisando la condición actual del área y su problemática.

“El bosque seco tiene muy poca representatividad dentro del planeta y es un ecosistema estratégico que hay que proteger, ahora repito, el reto es que, se vuelva realidad y que no se quede solo en el papel” (M. Salcedo, municipio de Roldanillo, conversación personal, mayo 27 de 2015).

“La gente de las otras regiones, los vimos con un mayor grado de interés, en nuestro municipio no tanto, ya que pensaban que se les iba a quitar la zona, que se les iba a prohibir producir, tener ganado desde el punto de vista ambiental, ese bosque seco está conservando unas zonas muy frágiles, porque casi todo es pie de monte (...) el pequeño quiere sacar mayor provecho de su parcela, entonces quiere conocer cómo conservarla, mientras que el ganadero puede tener mucho ganado y tirarlo sin importarle pues tiene mucha tierra, el pequeño no, entonces tiene que conservarla” (M. Montoya Ing. A. UMATA de Toro, comunicación personal, febrero 27 de 2015)

El desarrollo de esta fase se realiza a través de dos elementos, el primero da información biofísica (que hace referencia al campo biológico y en el físico al tema edáfico) y socioeconómica del territorio. En este campo se reconocen la situación de flora y fauna del ecosistema de bosques secos en el territorio RUT;

“Lo más importante es construir los saberes locales, recogiendo información clave sobre la presencia de plantas utilizadas básicamente para uso culinario como el azafrán de raíz y plantas medicinales en particular, esta información la ofrecía generalmente las mujeres, mientras los hombres me acercaban a especies forestales; que árboles se utilizaba como madera, para uso de cercos o cuales ya se han dejado de observar. Hombres y mujeres identificaban las especies que se utilizaban para artesanías o en la preparación de subproductos como shampoo, por ejemplo. En el caso de la fauna definitivamente eran los hombres quienes identificaban asociándola a la cacería y mascotas, también en cuanto a la apropiación del agua y ubicación de nacimientos, su ubicación y cuales desaparecieron; se construyó un saber en cuanto al reconocimiento de su entorno.” (C. Burbano, Biólogo Fundación Trópico, Cali, comunicación personal, julio 25 de 2015)

Es evidente que en circunstancias de reconocimiento de los saberes como un factor de importancia para el diagnóstico, la diferencia de géneros fue fundamental para el desarrollo de este componente por los aportes desde su misma idiosincrasia.

En el segundo elemento se definen los objetos y objetivos de conservación, desde el aporte de los diferentes actores. Esto es posible;

“A través de los diferentes talleres de construcción, donde la institución propone unos y la comunidad otros, dando lugar a la creación de los objetivos de conservación, los cuales son construidos por el equipo ejecutor como resultado de este trabajo con la comunidad”. (Y. García, Trabajador social representante de la Fundación Trópico, comunicación personal, mayo 5 de 2015).

El contenido de los temas que se desarrollaron en este componente son: Localización del área; caracterización biofísica y Socio-Económica; Aspectos normativos e institucionales; caracterización de Actores; conflictos Ambientales; bienes y Servicios Ambientales.

- **Etapa De Ordenamiento**

Esta etapa propone contener la información que regula el manejo del área, es decir, define la zonificación y las reglas para el uso de los recursos y el desarrollo de actividades. Aquí se concretan los análisis realizados en el diagnóstico y se plasman en una propuesta de zonificación que posteriormente se discutirá con los actores estratégicos relacionados con el área de interés, partiendo siempre de la inclusión.

“Todo el tiempo teníamos que pensar en metodologías diferentes para poder llegar a todas las poblaciones, no era lo mismo contarle a una persona de avanzada edad que a una persona que fuera adolescente, a los estudiantes de “x” colegio, a una institución no gubernamental o la administración municipal, en todos los casos tenemos poblaciones distintas, personal capacitado, profesionales, estudiantes, personas sin ningún nivel de escolaridad” (Y. García. Trabajador social representante de la Fundación Trópico, comunicación personal, mayo 5 de 2015).

El primer paso en el ordenamiento, es la elaboración de un análisis prospectivo basado en la mayor cantidad de información disponible sobre las tendencias socioeconómicas y naturales descritas en el componente diagnóstico. Del análisis hecho durante varios periodos de tiempo se pueden observar las tendencias uso y ocupación que afectan el área; esos datos se relacionan con la información definida anteriormente y se diseña un modelo de gestión del área.

“Nos pusimos de acuerdo de antemano como seria la forma de interactuar y cual era nuestro objetivo a alcanzar; teníamos unas reglas de juego claras lo cual nos permitió trabajar de una manera eficiente para lograr nuestra meta (...) una de las cosas que hablábamos era que una de las fallas fue que las juntas de acción comunal no participaron desconociendo que se llevó a cabo entonces hay que buscar la forma de socializar con ellos lo que se hizo” (Grupo focal Roldanillo, febrero 23 de 2015)

“En el proceso nos dimos cuenta que una de las grandes problemáticas es la ganadería extensiva y la expansión de la frontera agrícola y allí pues estamos hablando también de grandes propietarios de tierra” (M. Salcedo, municipio de Roldanillo, comunicación personal, mayo 27 de 2015).

La zonificación del manejo y su reglamentación depende de la escala e información disponible, su importancia radica en el establecimiento de las reglas de uso del espacio, teniendo en cuenta las normas, el uso del suelo, la frontera agrícola, entre otros.

- Etapa Estratégica

Para no caer en un exceso de formulación de proyectos, el ejercicio de planificación estratégica en este componente se propone determinar no más de diez acciones estratégicas que se conviertan en perfiles de proyectos, integrados en no más de cuatro programas. Inclusive acciones identificadas en este componente no requerirán ser formulados como perfiles de proyectos sino como actividades puntuales de ejecución por actores institucionales o responsables directos del plan de manejo.

“Por ejemplo en la vereda de pajarero no sabemos hacer un proyecto, entonces esta preparación y capacitación que se hizo con la fundación Trópico fue muy bonita porque hablábamos de cosas que nosotros ya veíamos en nuestra comunidad y ahora el proceso que seguía es precisamente eso, hagamos proyectos; que proyecto tiene la Unión, que proyecto tiene Toro, Roldanillo, se necesita más tiempo para ir viendo, ir caminando y cuando ya sepamos a dónde caminar, y como lo tenemos que llevar, pues vamos soltándolo, creo que esa parte del proceso falta. (Grupo Focal La unión, marzo 27 de 2015)

Los programas y perfiles de proyectos pueden armonizarse a los propuestos en los instrumentos de planificación PGAR (Plan de Gestión Ambiental Regional) y PAT⁹ (Plan de acción Trienal) de la CVC.

⁹ Los programas tienen como propósito contribuir a la solución de las situaciones ambientales prioritarias y fortalecer las potencialidades identificadas en el marco del PGAR, cruzando los demás componentes estructurantes corporativos. Estos programas marcan las prioridades que la

“Yo sugerí que se definieran proyectos para unidades de producción familiar de cada comunidad y contáramos con el acompañamiento y la asesoría de alguna institución como Trópico o UMATA que hubiera una tutoría en las etapas iniciales.” (Grupo focal La Unión, marzo 27 de 2015).

“El aspecto de mayor relevancia fue cuando conformamos la junta de COMANEJO¹⁰, donde la mayoría de la gente estuvo muy solidaria, dispuesta a colaborar, allí se aprobaron las visitas entre los municipios para fortalecer el proyecto, siendo esta junta aprobada por unanimidad” (O. Cardona, Toro, comunicación personal, febrero 26 de 2015).

En esta etapa se propuso agrupar, según la afinidad de los procesos, los perfiles de proyectos en máximo cuatro de los siguientes programas: Gestión, Conservación y Restauración, Uso sostenible y Gestión los cuales tienen su equivalente con los programas del PAT.

Las líneas estratégicas del plan de acción deben estar articuladas con los planes de desarrollo de los entes territoriales, de carácter local o departamental, buscando coherencia en el accionar validado, ofreciendo seguridad al momento de la gestión.

Corporación desea asumir y permiten organizar y articular el desarrollo de la gestión ambiental mediante los procesos y proyectos diseñados.

- **Etapa De Ejecución Y Seguimiento**

En esta fase se desarrollan proyectos, estrategias de acción y actividades de control desde actores (instituciones ambientales, organizaciones sociales y comunitarias) pero principalmente las directrices propuestas desde COMANEJO.

Después del desarrollo de las primeras etapas, se daría inicio a la etapa de ejecución y seguimiento, la cual no ha iniciado de forma legal;

“Siento que la formación fue muy buena y que alcanzó a echar raíces en la mayoría de nosotros pero nos hace falta una mayor consolidación del grupo, hay un comité de comanejo pero no nos hemos organizado como tal, pues no hay un piso legal (...) todavía estamos ahí como con la pregunta; sin embargo pienso que cada uno desde su lugar sigue dando la pelea. (M. Salcedo, vereda Buena Vista Roldanillo, comunicación personal, 5 de mayo de 2015).

Dado lo anterior, se encuentra que existe una necesidad imperante de direccionamiento al comité de COMANEJO desde la institución ambiental CVC, ya que es la encargada de orientar este grupo, resultado de la participación comunitaria, a esto responde un funcionario de la CVC;

“Para un proyecto de participación, debe darse más tiempo y debe llegar más allá del proceso de formulación, debe superar la etapa de formulación del plan como tal o sea debe continuar más allá (...) acompañarlos cuando ya sea una realidad, que ellos ya están alcanzando a gestionar los recursos que cuando el grupo de COMANEJO y el grupo de focales estén lo suficientemente maduros entonces ahí si poderlos soltar,

digamos no puede ser el mismo tiempo la participación a la formulación, debe ser más amplio eses plazo.” (J. Ramiro, municipio de La Unión, comunicación personal, 5 de Mayo 2015)

Esta fase se encuentra en proceso de espera para que la institución y el Comité de COMANEJO coordinen las acciones ya establecidas.

A continuación se presenta desde el *Comunicado enviado por Secretaria Técnica SIDAP VALLE, Grupo Biodiversidad, CVC (2015)* el logro inicial del comité de COMANEJO:

El trabajo de verdad apenas comienza, pero con unas comunidades locales apoyando el proceso, de seguro, será un modelo de conservación. En el proceso se construyeron muchos sueños, pero sobre la realidad, la cual se refleja en el nombre escogido por las comunidades. NATIVOS:

N. Naturaleza

A. Ambientalismo.

T. Territorio.

I. Identidad.

V. Visión

O. Organización

S. Solidaridad.

- **Componente De Educación (Transversal).**

Uno de los hallazgos en el proceso operativo del estudio, evidencia que los actores y comunidades proponen un componente de manera trasversal, que es la educación, esta debe alimentar las diferentes etapas desarrolladas en la ruta de participación en los procesos ambientales.

El eje central debe darse desde la educación, donde todas las personas beneficiarias e interesadas deben estar enteradas y lograr un aporte desde la participación de manera directa e indirecta. En esta misma línea, es relevante deducir que la estrategia es exponer con anticipación lo que se va a desarrollar con la comunidad, como se desarrolla en el proyecto Creación de un área protegida en el territorio RUT.

“Por medio de la Mesa Local del SIDAP SARA BRUT, donde la Fundación Trópico expuso su propuesta para llevar a cabo los estudios y proyectos para la declaratoria de la zona protegida que estaba priorizada en los planes de acción, del SIDAP del Valle del Cauca” (Francisco, municipio de Roldanillo Valle del Cauca, comunicación personal, 7 de Abril.2015). Dando cuenta de la importancia de haber sido reconocida desde la institución encargada de este tipo de procesos a nivel departamental.

No obstante, el entrevistado recomienda lo siguiente:

“Se debió hacer una campaña de expectativa para incentivar a los pobladores de los tres municipios a participar plenamente, ya que los miembros que participamos en las mesas locales del SIDAP ya estábamos enterados y comprometidos con el tema y dispuestos a sacar adelante el proyecto” (Francisco, municipio de Roldanillo Valle del Cauca, comunicación personal, 7 de Abril.2015).

Teniendo en cuenta, lo dicho anteriormente es necesario hacer el reconocimiento de la educación como elemento transversal, el cual facilita el desarrollo de una ruta de participación acorde a los contextos particulares y visiones de los actores en los procesos ambientales.

3.4. La Sensibilización

Un empalme de los conocimientos técnicos con los valores y saberes ancestrales (CATEGORÍA EMERGENTE) Una categoría emergente que se desarrolla en el proceso de levantamiento y análisis de la información es la educación ambiental, la cual es considerada como el proceso que les permite a los actores tanto individuales como colectivos aprender las relaciones de interdependencia en su entorno, a partir del conocimiento reflexivo y crítico de la realidad social, económica, política y cultural. De esta manera, se reconoce que dicho proceso les brindó a los actores aspectos relevantes en la protección del medio ambiente desde su mismo territorio.

Así pues, un actor participante afirma:

“Quiero decir que yo me siento muy satisfecho, se adquieren un poco de conocimientos sobre la cuestión de las áreas protegidas y ya puede uno con certeza explicarle a los vecinos, entidades, sin el temor de ir a equivocarse de los derechos que tenemos y las autoridades de medio ambiente son el amparo para esta protección, el anhelo mío era que se protegieran estas zonas, y haya respeto, me siento muy satisfecho de haber asistido estas capacitaciones. (Grupo Focal de Roldanillo, febrero 27 de 2015).

Ahora bien, la cuestión ambiental, se muestra como una posibilidad para lograr la participación comunitaria entorno al cuidado de los territorios que habitamos (...) Por un lado, desde el componente educativo y concienzador en el que el profesional se encuentra dotado de elementos que contribuyen a la prevención de acciones que generan daños en la naturaleza. (Bedoya & otros; 2015).

Es evidente que en el proceso sea reconocido el objetivo de la intervención social del equipo orientador por parte de los actores. Para ello un actor argumenta lo siguiente:

“La función de ellos que fue primero enseñar, que no fue que vamos a hacer la zona protegida así y así, no, fue primero enseñar y entonces la gente fue conociendo que tenía, pa’ que servía y no hubo resistencia” (Grupo Focal La Unión, marzo 27 de 2015).

La educación ambiental implica valores y a partir de allí se aclaran nociones acordes a las necesidades del proceso donde se fomentan las habilidades, destrezas y aptitudes que permiten comprender las articulaciones entre los actores, su cultura y la relación con su territorio (Rengifo; Quitiaquez & Mora, 1992, P. 20).

Dado lo anterior, se encuentra que algunos actores manifiestan un cambio a partir de vivir la experiencia en el proceso,

“Las mentalidades cambiaron de una manera sorprendente (...) al tener estos recorridos se aprende mucho, y el aporte que pudimos conseguir ha servido mucho para cambiar los conceptos y criterios de estas comunidades, fue una excelente experiencia para el futuro y con el apoyo de las entidades lograr un cambio a beneficio del medio ambiente con unos

buenos manejos y apoyo de las instituciones que tienen que ver con el medio ambiente”
(Grupo Focal de Roldanillo, febrero 23 de 2015)

De esta manera se evidenció que con el proceso no se pretendía generar un cambio en la cultura y la identidad de los habitantes, puesto que fue importante reconocer los aspectos culturales de la región y los valores ancestrales, donde la identidad es un “proceso de construcción del sentido atendiendo a un atributo cultural, o un conjunto relacionado de atributos culturales, al que se da prioridad sobre el resto de las fuentes de sentido. (Castell; S.F. citado en Carvajal, 2011. P. 60).

En este orden de ideas, se reconoce que la identidad es un elemento a tener en cuenta en el proceso de educación ambiental, ya que con esta se busca concientizar y no transformar la vida cultural de los habitantes del territorio:

“La educación es algo muy importante porque todos teníamos una idea somera de lo que es esto y la educación de las personas y la importancia que esto tenía, eso fue lo esencial de ese grupo para concientizar las personas, en qué consistía ese plan de protección territorial e ir enseñando gradualmente, a donde íbamos a llegar” (Grupo Focal La Unión, marzo 27 de 2015).

Por otro lado, es importante reconocer que la educación ambiental es la base fundamental para elaborar una nueva forma de vivir en armonía con el medio ambiente.

“Nosotros buscamos la forma de concientizar la gente para que cuidemos la zona, la mejoremos para poderla utilizar mejor” (O. Cardona, Toro, conversación personal, febrero 26 de 2015)

Así pues, se apunta a un estilo de vida sano, repercutiendo favorablemente tanto en las personas que habitan el territorio como en el ecosistema mismo. Además se logrará identificar la educación ambiental como un proceso que reconoce valores y aclara conceptos, a fin de fortalecer las destrezas y actitudes necesarias para comprender y apreciar las interrelaciones entre el hombre, su cultura y su medio físico. (CVC & FUNDENSA, 2004. P. 17).

“Yo pienso que las capacitaciones me hacen crecer como persona y como ya había dicho antes me dan las herramientas para poder defender mi punto de vista con el medio ambiente y al manejo sustentable de la región, y con las entidades que nos apoyan tener claro hacia dónde vamos y de dónde venimos (...) todos los talleres y capacitaciones que hemos adquirido y el intercambio de culturas con el apoyo de las instituciones acompañantes, es de vital importancia que nos sigan acompañando, ya que todavía no ha llegado a su término, y la comunicación para dar a relucir el beneficio económico y cultural buscando alternativas al cultivo de la caña que nos está dejando sin trabajo, como la ganadería administrada bien.” (Grupo Focal de Roldanillo, febrero 23 de 2015).

Bajo esta interpretación, la educación ambiental se muestra con acciones que se desarrollan durante toda la vida y la importancia se centra en enseñar y sembrar conciencia ambiental.

“Hay que comenzar a educar desde los niños en los colegios para que ellos lleven esto a sus casas, vemos que hay que crear más impacto en la sociedad, que también aprendan a medio conocer, a medio cuidar lo que nos está rodeando, en el caso de Toro nos rodea bosque seco, Roldanillo y la Unión; es como esa comunidad que también está allá, que de pronto no tiene un intereses económico, ni un interés muy ambiental, sino desde allá, conozcan todo eso que nos está rodeando.” (Orlando, actor que participó en el proceso como representante del municipio de Roldanillo Valle del Cauca, comunicación personal, 5 de mayo 2015).

Si yo estoy de acuerdo con mi papa, la formación es muy chévere porque estuvimos conociendo el RUT y pues por eso uno se apropiaba más de las cosas y poder abrir otras puertas, además me gusto el punto que al reunir a todas las personas que estábamos de diferentes regiones se veía que había más personas interesadas a parte de uno y que había respaldo a uno y otras medidas para conservar la flora y la fauna de la región, (Grupo Focal de La Unión, marzo 27 de 2015).

Dado que las personas adquieren conciencia frente a cuidado y conservación de los recursos naturales, ya buscan no solo quedarse con la información sino compartirla;

“El proceso debe socializarse de forma más amplia dentro de cada municipio para que no solo lo conozcan los propietarios, los actores que están inmersos en el bosque” (M. Montoya Ing. A. UMATA de Toro, comunicación personal, febrero 27 de 2015)

Como lo señala Muñoz (2007), estas acciones “deben estar basadas en argumentos que estén en pro del mejoramiento de la calidad de vida y en una concepción de sostenibilidad para el medio que se dirija hacia un paradigma del desarrollo acorde con las dinámicas de la región y la nación” (Muñoz, 2007. P 12). Por tal motivo, es necesario generar conciencia en todas las comunidades y hacer seguimiento de dicho proceso.

“Para mi sigue siendo importantísimo el proceso de integración de los tres municipios, segundo la concientización de la importancia de la protección del medio ambiente, tercero la enseñanza que se dio para la definición del proyecto porque la elaboración todavía no se ha dado de ese proceso en ese orden de ideas, y se daría la importancia.” (Grupo Focal de La Unión, marzo 27 de 2015).

CAPITULO 4

4. Conclusiones Y Recomendaciones

Las percepciones que los actores tienen del proceso están relacionadas con la calidad ambiental del territorio. Con la participación en el proyecto Creación de un área protegida – RUT- los participantes logran adquirir conciencia del cuidado del medio ambiente e identificar valores y saberes valiosos para la conservación de estas áreas. Se evidencia en las narrativas de los actores que ya existe un reconocimiento de su territorio como un elemento fundamental para la vida individual, familiar y colectiva.

En el proyecto Creación de un área protegida en el territorio RUT se da un proceso colectivo de carácter pluricultural, donde se revela el trabajo entre distintos municipios enmarcado en aspectos culturales específicos de sus habitantes. Lo anterior no fue impedimento para que encontraran un elemento común a desarrollar; por tal motivo se reconoce la existencia de más consensos que disensos, teniendo en cuenta que los segundos fueron utilizados a favor para llegar acuerdos que facilitaran el proceso. De esta manera se configuraron nuevas formas propias de las poblaciones campesinas y líderes comunitarios y especialistas del proyecto.

Esta investigación refleja que existe un compromiso desde las entidades estatales, así como también interés de articular acciones tanto de las empresas privadas, como de comunidades e instituciones locales de forma tal que en el proceso no vaya en contra de las representaciones sociales y las dinámicas de interacción que han construido las poblaciones en su proceso de vida.

En este estudio se evidencia que en el proyecto Creación de un área protegida en el territorio RUT, los actores adquirieron conocimiento acerca de la importancia que representa el ecosistema de bosque seco para el planeta y la humanidad y es acogido por un mayor número de habitantes del territorio. También se revela el interés de participar en el proceso, el cual es asumido como espacio de desarrollo social y económico y forma de aportar al mejoramiento ambiental en pro del desarrollo sostenible.

Es importante detallar que el proyecto no solo se orientó en declarar un área protegida, también busca desarrollar un aprendizaje significativo y flexible en los diferentes actores participes, lo que les permitió aprender para desaprender, realizar intercambio de experiencias y permanente retroalimentación. Lo anterior se ve reflejado en una comunidad empoderada de una situación ambiental, tomándola más como una oportunidad que como una responsabilidad.

Esta experiencia marca en el territorio el inicio de una serie de proyectos y acciones que las comunidades, ONG e instituciones buscan realizar con mayor pertinencia y eficacia. También permite reconocer una ruta para la construcción de una estrategia de participación en el proceso ambiental; en ella se expresan las instancias que se abordaron para lograr el objetivo final a partir de la información obtenida en campo y transmitida por diferentes actores partícipes del proyecto de declaratoria. La estrategia es útil para otros procesos ambientales en el territorio o el país. Como es obvio, ella queda sujeta a ajustes que la enriquezcan según las necesidades socioculturales y ambientales de quienes requieran de él.

Con el reconocimiento de una ruta estratégica de participación en la conservación, se contribuyó de manera particular a los diferentes actores que participaron de ellas, generando un sentido de pertenencia por su territorio. Esto fue posible a partir de la práctica y socialización de los procesos, donde se reconoce la existencia de un proceso de empoderamiento de las comunidades. En este sentido, dicha información obtenida permite mejorar el conocimiento

frente a otras experiencias, permitiendo reflexionar, analizar y retroalimentar, mejorando los resultados para proyectarse a nuevos procesos no solo en la región sino en la nación.

Bibliografía

- Arana, A. (2007). SIDAP Construcción Colectiva del Sistema Departamental de Áreas Protegidas. Colombia.
- Araya, S. (2002). *Las representaciones sociales: ejes teóricos para su discusión. Cuaderno de Ciencias Sociales 127*. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales –FLACSO. Costa Rica.
- Arizpe, L., F. Paz y M. Velázquez. (1993). *Cultura y cambio global: percepciones sociales sobre la deforestación en la selva lacandona*. Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias-Porrúa. México.
- Berger, Peter L. y Luckman N, Thomas. (2001). *La construcción social de la realidad*. Amorrortur editores. Buenos Aires, Argentina.
- Berger, P. (2012) *Introducción a la sociología*. Editorial Limusa. México.
- Biddle, BJ. (1986). *Recent developments in role theory*. Annual Review of Sociology n.12.
- Birdsall, N. & de la Torre, A. (2001) *El Disenso de Washington: Políticas económicas en pro de la equidad social en América Latina*. Fondo Carnegie para la Paz Internacional y Diálogo Interamericano.
- Buela , A. (2004). *Teoría del Disenso*. Utopía y Praxis Latinoamericana. Universidad de Zulia. Venezuela.

Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca, CVC (2007) *Construcción Colectiva del Sistema Departamental de Áreas Protegidas del Valle del Cauca (SIDAP Valle)*. Cali.

Decreto N° 2372. Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. Artículo 6. (2010)

De Robertis y Pascal, Henri (2007). *La intervención colectiva en trabajo social, la acción con grupos y comunidades*. Lumen-Humanitas. Buenos Aires, Argentina.

Etter, A (1993). *Diversidad Ecosistémica de Colombia hoy*. En: CEREC y Fundación Alejandro Ángel. E 1993. *Nuestra Diversidad Biológica*. CEREC. FAAE, Bogotá.

Fernandez, Yara. (2008) *¿Por qué estudiar las percepciones ambientales? Una revisión de la literatura mexicana con énfasis en Áreas Naturales Protegidas* Investigadora del Instituto de Historia Natural y Ecología y Doctorante en Ecología por El Colegio de la Frontera Sur. Espiral, Estudios sobre Estado y Sociedad Vol. XV No. 43. México.

Fracasso, L. (2000) *Planificación comunitaria y participación en los procesos de decisión: categorías de análisis y argumentos*. *Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales*. Universidad de Barcelona [ISSN 1138-9796] N° 216, 2000. Barcelona.

Freire, P. (2005). *Pedagogía del oprimido*. 2ª ed. siglo XXI Editores, S.A de C.V.
Traducción de: Jorge Mellado. México.

Galeano, M.E. (2004). *Diseños de proyectos en la investigación cualitativa*. Universidad EAFIT. Medellín, Colombia.

- Gerritsen, P.R.W. Montero y M. Figueroa, P.(2003) *El mundo es un espejo. Percepciones campesinas de los cambios ambientales en el occidente de Mexico. Economía sociedad y territorio*. Vol. 4, Nro. 14 pag. 256. México.
- Gerritsen, P.R.W. y J. Morales H.(2001) *Conservación de la biodiversidad. El papel del desarrollo y de la participación local*. Sociedades rurales producción y medio ambiente. Vol. 2, Nro. 2, pp. 87-94. México.
- González. E. (1995). *Manual sobre participación y organización para la gestión local*. Ediciones Foro Nacional por Colombia. Bogotá.
- Hopenhayn, M. (1988). *La participación y sus motivos*. Sexto Congreso Nacional de Trabajo Social Democracia. Participación Social y Trabajo Social. Memorias, Volumen 1. Colombia.
- Informe Nacional de Implementación de la Convención de las Naciones Unidas (2007). *Lucha contra la Desertificación y la Sequía*. Santa Fe de Bogotá. Colombia.
- Lazos, E. Y Paré, L. (2000). *Miradas indígenas sobre una naturaleza 'entristecida': percepciones del deterioro ambiental entre nahuas del sur de Veracruz- México*. Plaza y Valdés. Mexico.
- Ley N ° 165. Convenio de Diversidad Biológica. Ratificado a través del artículo 2, Colombia. (1994)
- MacIntyre , A. (1994). *En J. y. práctica*. Eiuinsa. Barcelona.
- Martínez, S. Cruz y D. Quintero, A.G, (2011). *Percepción campesina, uso e institucionalidad del recurso hídrico: caso de estudio en la vereda Aguapamba (Nariño-Colombia)*. Universidad Javeriana. Volumen XV No. 28, enero-junio de 2011. Bogotá.

- Márquez, J.J. (2004). *Participación social y educación ambiental: los procesos participativos en las estrategias locales de sostenibilidad. un estudio de caso*. Universidad de Santiago de Compostela, Facultad de Ciencias de la Educación. España.
- Matus, Mario (2002). *Claves territoriales e históricas de Paraguay, en "Diagnóstico Institucional de la República del Paraguay*. PNUD – IIG. Barcelona, España.
- Maya, A. (2000). *La Aventura de los Símbolos*. Ecofondo.
- Neisser, U. (1990). *Gibson's revolution*. *Contemporary Psychology*, 35, 749-750.
- Núñez, L (2004) *Las percepciones ambientales de actores locales en áreas protegidas cubanas. Ventajas y desventajas para asumir la sostenibilidad*. Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas (CIPS) Cuba.
- Núñez, L., Espina, M., Martín, L., & Ángel, G. (2001). *Percepciones ambientales y cotidianidad. Estudios de caso: Nuevitas y Ciénaga de Zapata*. Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas (CIPS). La Habana. Cuba.
- Ortiz, S, R. (2003) *¿Cómo generar una visión?* en *Visión y Gestión Empresarial*. Ed. Thomson Editores, España.
- Parsons, T. (1937). *La Estructura de la Acción Social*. Ediciones Guadarrama. Madrid-España.
- Pizano, C. González, R. García, H. Isaacs, P. González, M.F. Piñeros, P. & Ramírez, W. Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt. (2014) *Investigación en biodiversidad y servicios ecosistémicos para la toma de decisiones*. Bogotá. Recuperado de: <http://www.humboldt.org.co/es/investigacion/proyectos/en-desarrollo/item/158-bosques-secos-tropicales-en-colombia>.

Rauber, I. (2011). *De las revueltas a las revoluciones*. Rebellion.org.

Rengifo R, B.A; Quitiaquez S, L. & Mora C, F. J. (1992). *La educación ambiental una estrategia pedagógica que contribuye a la solución de la problemática ambiental en Colombia*. XII Coloquio Internacional de Geocritica, Bogotá, Colombia,

Ruiz-Mallén, I. (2005). *El proceso de formación ambiental de la comunidad indígena de San Juan Nuevo: una visión desde 42 ARTÍCULOS* Fernández Tarrío, Porter-Bolland, Sureda Negre *Revista de Educación y Desarrollo*, 12. Enero-marzo de 2010. *Los jóvenes*. Tesis de Maestría en Ciencias Biológicas. Centro de Investigaciones en Ecosistemas (CiEco), UNAM. Morelia, Michoacán- México.

Silva García, G. (2008). *La teoría del conflicto. Un marco teórico necesario*. Prolegómenos. Derechos y Valores, vol. XI, núm. 22. Bogotá. Colombia.

Vander Zanden J (1998). *Manual de Psicología Social*, Barcelona, Paidós, Zajonc, R. B. Emotions. En D. T. Gilbert, S. T. Fiske y G. Lindzey (Eds.). España.

Zambrano, Carlos (2014). *Publican primer atlas oficial de Áreas Protegidas de Colombia*. El Espectador. Recuperado de: <http://www.elespectador.com/tomalapalabra/pacific-rubiales/publican-primer-atlas-oficial-de-areas-253-articulo>. Colombia.

ANEXOS

Formato N° 1: **Entrevista semi- estructurada.**

1. Perfil de los Actores.

1.2 Aspectos formales

- a. ¿Cuál es su nombre?-----
- b. ¿Cuántos años tiene? -----
- c. ¿Cuál es su estado civil?-----
- d. ¿Cuál es su profesión u ocupación? -----
- e. ¿En qué municipio se encuentra su domicilio?-----

1.2.1 Vinculación al proceso

- a. ¿Cómo conoció usted el proyecto de declaratoria de un área protegida en el territorio RUT?
- b. ¿Cómo considera que se debió haber hecho la presentación del proyecto?
- c. ¿Durante cuánto tiempo estuvo vinculado al proceso de declaratoria del RUT?

1.3 Roles

- a. ¿Cuál fue el papel o función que cumplió dentro del proceso de declaratoria del área protegida del RUT?
- b. ¿El papel que cumplió dentro del proceso fue decisión suya o impuesta por alguna institución o persona?

- c. ¿Cuáles fueron sus aportes al proceso de declaratoria en el territorio RUT?
- d. ¿De sus aportes al proceso de declaratoria, cuál le produjo mayor satisfacción?

1.4 Visiones

- a. ¿Qué opinión tuvo del proyecto de declaratoria de un área protegida en el territorio RUT, al momento de la socialización?
- b. ¿Qué pensó que podría pasar con el territorio RUT al participar del proceso de declaratoria de un área protegida?
- c. ¿Esa visión inicial se mantuvo durante el proceso, o que cambió y por qué?

1.5 Intereses

- a. ¿Que lo motivó a participar y continuar con el proceso de este proyecto hasta el final?
- b. ¿Puede mencionar los aspectos de mayor importancia y aquellos negativos que usted identificó durante el proceso de declaratoria?

2 Percepciones

- a. ¿Según su apreciación qué tipo de relaciones han existido entre los municipios de Roldanillo, La Unión y Toro?
- b. ¿Cómo describe usted a las personas que habitan en el territorio RUT?
- c. ¿Qué diferencias encontró entre las personas de los municipios que participaron del proceso de declaratoria?
- d. ¿Qué tipo de dificultades se presentaron durante el proceso, por reunir personas de diferente sexo, edad, estrato social y grado de escolaridad?
- e. ¿En qué momento consideró que el proceso decayó?

2.1 Percepciones ambientales

- a. ¿Cuál es su relación con el bosque seco?
- b. ¿Qué valor tiene para usted ese bosque seco?
- c. ¿Qué significa para usted vivir en ese ecosistema?
- d. ¿Una vez iniciado el proyecto, hasta qué punto quiso conocer o estudiar sobre los bosques secos?
- e. ¿Considera que la relación que usted tiene con el bosque seco y el valor que le da, es el mismo para sus vecinos?

2.2 Consensos y Disensos

- a. ¿Cuáles fueron los logros más importantes, para los que ustedes estuvieron de acuerdo durante el proceso de declaratoria?
- b. ¿Cuáles fueron los aspectos que generaron mayor discusión y desacuerdo entre los actores, durante el proceso de declaratoria?
- c. ¿Durante el proceso, cuáles fueron los aspectos de mayor relevancia que se aprobaron conjuntamente con los demás actores?

2.2.1 Puntos de Encuentro

- a. ¿Qué situación o momento particular del proceso, hizo que se sintiera plenamente identificado con el proceso de declaratoria?
- b. ¿En qué aspectos consideró que los demás actores participaban en el proceso por intereses similares a los suyos?
- c. ¿Qué aspecto del proceso de declaratoria, cree usted que identifico plenamente a los actores con el territorio RUT?

2.2.2 Puntos de desacuerdo

- a. ¿Cuándo no estuvo de acuerdo con los demás actores para continuar con el proceso de declaratoria?
- b. ¿En qué momento consideró que no se tuvo en cuenta su opinión o la de otro actor para aportar o continuar con el proceso?
- c. ¿Cuál fue el tema que causó mayor desacuerdo entre los actores que participaban en el proceso?

2.2.3 Puntos de aprobación

- a. ¿Qué aspecto facilitó que ustedes como actores de diferentes municipios aprobaran o desaprobaran actividades propias del proceso?
- b. ¿Hubo coincidencia entre lo que ustedes esperaban del proceso y lo que se realizó?

3 Interpretación del proceso de declaratoria

3.1 Información preliminar del proceso

- a. ¿Qué es para usted la participación?

b. ¿Cómo actor importante dentro del proceso de declaratoria considera que debió haber participado de la formulación del proyecto?

c. ¿El no haber hecho parte del equipo de formulación del proyecto, obstaculizo su participación en el proceso?

3.2 Significados y Atribuciones

a. ¿Qué significa para usted el haber participado en el proceso de declaratoria?

b. ¿Cómo interpreta usted el proceso de declaratoria de un área protegida en el territorio RUT?

c. ¿Desde su punto de vista cual fue la razón por la cual se dio el proceso de declaratoria en el RUT?

d. ¿Cuál considera usted, fue el alcance del proceso de declaratoria en el territorio RUT?

e. ¿Que lo motivo a participar y continuar con el proceso de este proyecto hasta el final?

3.3 Ventajas y desventajas de la participación

a. ¿Cómo cree usted que este proceso favoreció a los diferentes actores que participaron de él?

b. ¿De manera particular, en qué aspecto se sintió favorecido por participar del proceso de declaratoria?

c. ¿En qué sentido el proceso de declaratoria desfavoreció al territorio?

d. ¿En qué aspecto usted se sintió desfavorecido o afectado por participar del proceso de declaratoria?

e. ¿Tuvo conocimiento de alguien que percibiera el proceso de declaratoria como desfavorecedor o negativo?

f. ¿Una vez terminado el proceso de participación, que aspecto debe mejorarse?

Formato N° : **Entrevista grupo focal.**